"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

DIRECTOR: DON ANTONIO CORZO.

CUARTA EPOCA. — Mártes 25 de Agosto de 1885.—Stos Luis, rey de Francia, y Ginés de Arlés, mr. — AÑO XVII —NUMERO 201

PRECIOS DE SUSCRICION AL PERIODICO POLITICO LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año adelantado....$ 23 ..
Por un semestre, idem..... 12 ..
Por un trimestre, idem..... 6 ..
Por un mes, idem..... 2 ..
Un número suelto..... 20cts

☞ Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Por ménos tiempo á razon de $1-25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

En billetes del Banco Español.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado....$ 26 ..
Por un semestre, idem..... 13 50
Por un trimestre, idem..... 6 75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Sta. Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara, Baracoa, Manzanillo, Bayamo, Jiguaní, Mayarí y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, á saber: á razon de $17 el año, $9 el semestre, $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

En las demás Antillas, Península y extranjero.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado..$ 25 50 } ORO.
Por un semestre, idem.... 12 75 }

AGENTES.

EN PUNTOS DIVERSOS.

Madrid—D. Valentin Gomez, Bailen 4, entresuelos.
París—M. M. Gallien & Prince, Rue Lafayette 36.
New-York—D. Melchor Obarrio, Box 359, P. O.

HABANA Y CERCANIAS.

Cerro y Jesus del Monte—D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana 9.)
Regla y Guanabacoa—D. José de Rueda Bustamante, (Cruz Verde 25.)
Casa-Blanca—Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR DE LA ISLA

Aguacate	José María Bilbao
Aguada del Cura	Juan Bosque.
Alfonso XII	Ramon Arenas.
Alonso Rojas	Angel Arenal.
Alquízar	FranciscoAteca.
Amarillas	Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	Francisco Lerdo de Tejada.
Artemisa	F. de la Sierra.
Bahía Honda	José Rivero.
Bainoa	Antonio Alonro.
Baracoa	Puig y Abril.
Batabanó	José Sala.
Bayamo	Castells y Primo.
Bejucal	Francisco Borrego
Bolondron	Diaz y Hnos.
Cabañas	Nicolás Regueira.
Calbarien	Santiago Bermudez.
Caimito	Venancio Peña.
Calabazar	Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	Antonio J. Diaz.
Calimete	Gonzalez, Amor y Cª
Camajuaní	Juan Udoy Baños
Camarioca	Joaquin R.
Canasí	Antonio Bacelo.
Candelaria	Casimiro Noriega.
Cárdenas	José Bujono.
Cartagena	Aniceto de la Torre.
Ceja de Luna	Benigno Fernandez.
Cidra	Tomás Fernandez y Cª
Ciego de Avila	Juan Diaz.
Cienfuegos	J. Torres y Cª
Cifuentes	Antonio José Diaz.
Cimarrones	Francisco Fina.
Colon	José M. Alvarez.
Consolacion del Norte	José del Collado.
Consolacion del Sur	Julian Leiba.
Contreras	José Argüelles.
C. Falso de Macurijes	José Sainz y Sainz
Corralillo	Francisco Peñil.
Cuba	Juan Perez Dubrull.
El Cano	Bernardo Fernandez.
Encrucijada	Antonio J. Diaz.
Esperanza	Tomas Rodriguez.
Gibara	Ricardo García.
Guamutas	José Franco
Guántanamo	Francisco Acosta.
Guanajay	Bernardo A. Perez
Guane	Docal y Cª
Güines	Antonio Bolado.
Güira de Macurijes	Maribona, Hº y Cª
Güira de Melena	Antonio Fragüela.
Hato Nuevo	José Alcántara.
Guara	Nicolás Sardiñas.
Holguin	Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	Estéban Cisneros
Isabela de Sagua	Cantero y Cª
Isla de Pinos	Anjel G. Ceballos.
Jagüey Grande	Uriarte y Hnos.
Idem idem	José Ibarra.
Jaruco	José Roman Fernandez.
Jovellanos	Valentin Tamés
Jócaro	Patró Hnos.
La Catalina de Güines	Manuel Salazar.
Las Mangas	Luis Marroquin
Las Pozas	Pedro Barrero.
Las Vueltas	Victor Soria.
Limonar	Enrique Chamberlain.
La Salud	Martin Franco
Los Palacios	Juan Piñera Cifuentes.
Macagua	Felipe Fernandez.
Madruga	Juan G. Andrade.
Mantua	Francisco Pelaez.
Manzanillo	Fernando de la Riega y Castillo.
Marianao	C. Tuero y Hno.
Mariel	Antonio Faura.
Matá	Antonio J. Diaz.
Matanzas	Sedano y Hernandez.
Melena del Sur	Julian Alfonso.
Moron	Antonio Sabido.
Nueva Paz	Miguel Gutierrez.
Nuevitas	Ruperto Casares.
Palenque	Angel Arenal.
Palmira	Mariano Martinez.
Paradero Pedroso	José B. Bango.
Paradero de las Vegas	Alonso y Rodriguez.
Paso Real de San Diego	Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla	Manuel Palomera.
Pijuan	José Gamietea.
Pinar del Rio	Marcos Mijares.
Placetas	Leonardo Fernandez.
Pozo Redondo	Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso	Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes	Valentin Cabal.
Puerto Príncipe	Joaquin Márquez
Quemado de Güines	Eugenio Miranda.
Quiebra Hacha	R. Borbolla.
Quivican	Ramon Viera.
Rancho Veloz	Gregorio Martinez
Recreo	Gregorio Ariz.
Remedios	Manuel Sainz.
San Felipe	Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	José G. Llorente.
San José de los Ramos	Marianode la Campa.
San Juan y Martinez	Leandro Martinez
San Luis	Mantilla y Bengochea.
San Nicolás	José de la Riva.
Santa Clara	Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas	José M. Gonzales Quirós.
Santiago de las Vegas	Julian Faya.
Santo Domingo	Antonio Podadera
Seiba del Agua	Fenastino de la Portilla.
Sierra Morena	Antonio Piré Mastrana.
Sitio Grande	Antonio J. Diaz.
Sabalo	Paulino Delval.
Sagua la Chica	Francisco Diaz y Comp.
Sagua la Grande	Ciriaco Navarro.
S. Antonio de los Baños	Santiago Robés.
San Cristóbal	Manuel del Valle
Sancti-Spíritus	Porfirio Castro.
San Diego de los Baños	Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Zorrilla y Gomez.

COTIZACIONES

del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 6 p% P. sup. f. y c.
INGLATERRA	19½ á 20 p% P. 60 djv.
FRANCIA	5¼ á 5¾ p% P. 60 djv. / 6 á 6¼ p% P. á 3 djv
ALEMANIA	2½ á 3 p% P. 60 djv. / 3¼ á 3¾ p% P. 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	8¼ á 9¼ p% P. 60 djv / 9½ á 10 p% P. cjv
DESCTO MERCANTIL	6 p% hasta 2 meses, 7 p% hasta 3, 8 p% hasta 4 y 12 p% hasta 6 oro y BB

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derame:
Billieux, bajo á regular.... 11½ á 12 rs. oro @
Id. id. id. id. bueno á superior 12½ á 13 rs. oro @
Id. id. id. id. floreto..... 14½ á 15 rs. oro @
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.).....
Id. bueno á superior nº 10 á 11 (T. H.)..... 5½ á 6 rs. oro @
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 (T. H.)..... 7¼ á 8½ rs. oro @
Id. bueno nº 13 á 16 (T. H.) 8¼ á 8½ rs. oro @
Id. superior nº 17 á 18 (T. H.) 9¼ á 11 rs oro @
Id. floreto nº 19 á 20 (T. H.)

CENTRIFUGA DE GUARAPO.

Polarizacion 91 á 97 de 5½ á 6½ rs. oro @. Segun envase y número.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 86 á 90 de 4½ á 5 rs. oro @. Segun envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90: de 4½ á 5 oro rs @.

CONCRETADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS.

D. Antonio Bermudez.

DE FRUTOS.

D. Joaquin Toscano y Blain.
D. Francisco Marill y Bon.

Habana Agosto 24 de 1885.—El Síndico, *M. Nuñez*

Cotizaciones de la Bolsa el 24 de Agosto de 1885.

Oro del cuño Español abrió á 236½ y cierra de 237 al 2 7½ p% á las 2.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p%, y 1 de amortizacion anual 75¼ á 75½ p% D. oro.
Idem idem y dos idem....
Idem de anualidades 64¾ á 64¾ p% D. oro.
Billetes hipotecarios.....
Idem del Tesoro de Puerto Rico.....
Idem del Ayuntamiento 77 á 76 p% D. oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 8¼ á 8½ p% D. oro.
Banco Industrial 60½ á 60 p% D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y de Comercio 54 á 55 p% D. oro.
Compañía Almacenes de Santa Catalina
Banco Agrícola.....
Caja de ahorros descuentos y depósitos de la Habana.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba.....
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur
Primera Compañía de Vapores de la Bahía
Compañía de Almacenes de Hacendados
Idem idem de depósito de la Habana ....
Idem Española del Alumbrado de Gas. 69 á 70 p% D. oro.
Idem Cubana de idem.....
Idem Española de Matanzas de idem....
Idem nueva de la Habana de idem....
Idem de Caminos de Hierro de la Habana 66½ á 66 p% D. oro.
Idem de Matanzas á Sabanilla 47 á 46 p% D. oro.
Idem de Cárdenas y Júcaro 6 á 5 p% P. oro
Idem de Cienfuegos y Vilaclara ex dividendo 46 á 45½ p% D. oro.
Idem de Sagua la Grande 41 á 40 p% D. oro.
Idem de Calbarien á Santi Spíritus 31 á 32 p% D oro.
Idem del Oeste 91 á 90 p% D. oro.
Idem de la Habana á Matanzas.
Idem Urbano 52 á 51 p% D. oro.
Ferro-carril del Cobre.....
Idem de Cuba....
Refinería de Cárdenas....

OBLIGACIONES.

Crédito territorial hipotecario. Cédulas....
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p% anual....

VENTAS DE VALORES HOY.

El sábado á última hora: 20 acciones del ferro-carril del Oeste á 91 p% D. oro C
20 acciones de la Compañía Española de Gas, á 70 p% D. oro C.
20 acciones del Banco Español á 9½ p% D. oro C.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 23:

De Liverpool y Santander vap. esp. Guillermo. Ha sido puesto á tres dias de observacion.
—Cardiff en 22 dias vap. ing. Qaurestina cap. Patti, ton. 1336, con carbon de piedra á M. Calvo y Cª
—Cayo Hueso en 12 horas vap amer T. J. Cochran cap. Wetherfiord, ton. 218, en lastre á Somellan é hijo. Pasajeros 55.

Dia 24: No hubo hasta las 11.

SALIDAS.

Para New-York vap. esp. Hernan Cortés.
—Cárdenas vap. amer. Saratoga.
—Cayo Hueso vap amer Cochran.

LONJA DE VIVERES.

VENTAS DEL DIA 24.

1000 sacos arroz semilla	7/8 rs. @
2000 resmas papel francés	3¾ rs. una.
100 c. maizena Duryea	$13 qtl.
300 quesos patagrás	Reservado.
275 pacas heno	Id.
80 sacos café Pto Rico	$14 qtl.
97 tels. manteca Lyon	$12½ qtl.
12 idem latas idem	$14 id.
10 idem ½ idem	$14½ id.

☞ Los precios no especificados en billetes, son ORO.

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

Los vapores de esta acreditada línea

City of Puebla. Capitan J. Deaken.
City of Alexandría. Capitan J. W. Reynolds.
City of Washington. Capitan Wm. Rettig.
Capulet, Capitan Jhompson.
Principia, Capitan Webster.

Salen de la Habana todos los sábados á las cuatro de la tarde, y de New-York todos los juéves á las tres de la tarde.

DE NEW-YORK.

City of Puebla	Juéves	Julio	30
City of Washington	Juéves	Agosto	6
Alpes	Juéves	..	13
City of Alexandría	Juéves	..	20
.....	Juéves	..	27

DE LA HABANA.

Alpes	Sábado	Agosto	1
City of Alexandría	Sábado	..	8
City of Puebla	Sábado	..	22
City of Washington	Sábado	..	29
Alpes	Sábado	Stbre.	5
City of Alexandría	Sábado	..	12

NOTA.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádis, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Ccy y hasta Barcelona $95 Ccy desde New-York, y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Ccy desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas en los vapores "City of Puebla", "City of Alexandría" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

Sus consignatarios, OBRAPIA 25.—HIDALGO Y Cª 2198

VAPORES CORREO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y CP

VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Ciudad de Cádiz

Capitan: D. ADOLFO CHAQUERT.

saldrá para SANTANDER el dia 25 de Agosto llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dicho puerto y carga para Santander, Cádiz, Barcelona y Génova

Tabaco para Santander y Cádiz solamente.

Recibe carga á flete corrido para Bilbao, San Sebastian y Génova

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 22 inclusive.

LINEA DE COLON Y ANTILLAS.

Combinada con la Trasatlántica de la misma compañía y unidas con las del Ferro-carril de Panamá y Vapores de la Costa del Sur y Norte del Pacífico.

VAPORES

M. L. Villaverde, Capitan D. CLAUDIO PERALES.

Baldomero Iglesias. Capitan D. LAUREANO UGARTE.

Los cuales harán un viaje mensual conduciendo la *correspondencia pública y de oficio* así como el pasaje oficial para los puertos de su itinerario.

Viajes de la Habana á Colon.

IDA.

Salidas.	Llegadas.
De la Habana el penúltimo dia de cada mes.	A Nuevitas el dia 1º siguiente.
12 De Nuevitas.	.. Gibara el 2.
2 .. Gibara.	.. Santiago de Cuba el 4
5 .. Santiago de Cuba	.. Mayagüez el 7.
8 .. Mayagüez.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Ponce el 14.
14 .. Ponce.	.. Guaira el 16.
17 .. Guaira.	.. Puerto Cabello el 17.
18 .. Puerto Cabello.	.. Sabanilla el 21.
21 .. Sabanilla.	.. Cartagena el 22.
22 .. Cartagena.	.. Colon el 23.

RETORNO.

De Colon antepenúltimo dia de cada mes.	A Cartagena el último dia de cada mes.
El último de Cartagena.	.. Sabanilla el 1º
1º De Sabanilla.	.. Puerto Cabello el 4.
4 .. Puerto Cabello.	.. Guaira el 5.
5 .. Guaira.	.. Ponce el 7.
8 .. Ponce.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Mayagüez el 14.
14 .. Mayagüez.	.. Santiago de Cuba el 17
16 .. Portau Prince.	.. Gibara el 19.
18 .. Santiago de Cuba	.. Nuevitas el 20.
19 .. Gibara.	.. Habana el 22.
20 .. Nuevitas.	

NOTAS.—En su viage de ida recibirá el vapor Puerto Rico los dias 13 de cada mes la carga y pasageros que para los puertos del Mar Caribe, arriba expresados, y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el 29 y de Cádiz el 30.

En su viage de regreso, entregará al correo que sale de Puerto Rico el dia 10, la carga y pasageros que conduzca procedente de los puertos del Mar Caribe y el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentenas, ó sea desde 1º de Mayo al 30 de Setiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero pasageros, solo para el último puerto.

Los dos dias anteriores al de la salida, recibirá la carga para esta Isla y la de Puerto Rico en el muelle de Luz y la destinada á Colon y escalas en el de Caballería.

No admite carga el dia de la salida.

Línea de Progreso y Veracruz.

SALIDA.

De la HABANA el dia último de cada mes para Progreso y Veracruz

RETORNO.

De VERACRUZ el dia 8 de cada mes para Progreso y Habana.

De la HABANA el dia 15 de cada mes para Santander

NOTA.—Los pasageros y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los dias últimos para Progreso y Veracruz. Los pasageros y carga de Veracruz y Progreso seguirán sin trasbordarse á Santander.

Las Islas Canarias y de Pto. Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península el dia 15 de cada mes serán tambien servida en sus comunicaciones con Progreso y Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios *M. Calvo y Cª*—Oficios nº 28. 2131 T

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, Capitan T. S. CURTIS
SARATOGA, Capitan J. Mc INTOSH.
NIAGARA, Capitan J. B. BAKER.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. SÁBADOS. á las 3 de la tde.	Vapores.	DE LA HABANA. JUÉVES á las 4 de la tde.
	NEWPORT	Julio 30
Julio 25	SARATOGA	Agosto 6
Agosto 1	CIENFUEGOS	.. 13
.. 8	NEWPORT	.. 20
.. 15	SARATOGA	.. 27
.. 22	NIAGARA	Stbre. 3
.. 29	NEWPORT	.. 10
Stbre. 5	SARATOGA	.. 17
.. 12	NIAGARA	.. 24
.. 19	NEWPORT	Octbre. 1
.. 26	SARATOGA	.. 8
Octbre. 3	NIAGARA	.. 15
.. 10	NEWPORT	.. 22

La de la Habana y Santiago de Cuba las conexiones están hechas con los vapores de Méjico, Pto Rico, St. Thomas y Jamaica.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, París, en conexion con las líneas Cunard, White Ster, y la Compagnie Generale Trasatlantique.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escalas en Nassau y Santiago de Cuba, ida y vuelta.

Los nuevos y hermosos vapores de hierro

Cienfuegos, (nuevo) Capitan FAIRCLOTH.
SANTIAGO, Capitan L. COLTON.

De New-York. Juéves.	De Cienfuegos. Mártes.	De Stgo de Cuba Sábado.	De NASSAU. Lúnes.
Julio 30			
Agosto.. 27	Agosto.. 1	Agoste... 14	Agosto .. 11

Pasajes por ámbas líneas á opcion del viajero Para flete dirigirse á

Luis V. Place, OBRAPIA 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, OBRAPIA 25.—HIDALGO Y Cª 2126—A

COMPAÑIA MEJICANA TRASATLANTICA

Línea de vapores correos, de acero de 4150 toneladas, entre Veracruz y Liverpool con escalas en Progreso, Habana, Coruña y Santander.

VAPORES.	CAPITANES.
Tamaulipas	LUCIANO DE OJINAGA.
Oaxaca	TIBURCIO DE LARRAÑAGA.
Mexico	MANUEL G. DE LA MATA.

AGENTES.

VERACRUZ.—AGUSTIN GUTHERIL Y Cª
LIVERPOOL.—BARING BROTHERS Y Cª
CORUÑA.—MARTIN DE CARRICARTE.
SANTANDER.—ANGEL DEL VALLE.
HABANA.—(OFICIOS 20.) J. M. Avendaño y Cª 2086 6358

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ALAVA.

Capitan D. ANTONIO BOMBI.

Viajes semanales á Cárdenas, Sagua y Caibarien.

SALIDA.

Saldrá de la Habana los Miércoles á las seis de la tarde y llegará á Cárdenas y Sagua los Juéves y á Caibarien los Viérnes por la mañana.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien directo para la Habana, todos los Domingos á las 11 de la mañana.

Precios, los de costumbre.

NOTA.—La carga para Cárdenas solo se recibirá el dia de la salida.

Se despacha abordo é informarán O-REILLY 56 2504 M

VAPOR

Bahía Honda,

Capitan D. JOSÉ LEON DE GOYA.

Viajes semanales de la Habana, Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas Y VICEVERSA.

Saldrá de la Habana los Sábados á las 10 de la noche y llegará hasta San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes al amanecer.

Regresará hasta Rio Blanco (donde pernoctará), los mismos dias Lúnes por la tarde, y á Bahía Honda los Mártes á las 10 de la mañana, saliendo dos horas despues para la Habana.

Recibe carga A PRECIOS REDUCIDOS los Juéves, Viérnes y Sábados, al costado del vapor, por el muelle de Luz, abonandose sus fletes á bordo al entregarse firmados por el capitan los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes. De más pormenores informará su consignatario, MERCED 12.—*Cosme de Toca.*

VAPOR ESPAÑOL

JOSE R. RODRIGUEZ.

Patron FEBRER.

Viajes semanales entre Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y vice-versa.

Este nuevo vapor construido con todos los adelantos para el cabotaje, y ampliando las comodidades para los señores pasajeros; saldrá todos los sábados á las nueve de la noche llegando el domingo por la tarde á **San Cayetano**, de donde saldrá el lúnes por la mañana y de **Bahía Honda**, los mártes á las 10 pudiendo tambien los señores pasageros embarcarse en el muelle de Gerardo y en el Carmen en donde parará el vapor, el tiempo necesario.

Por el muelle de LUZ recibirá carga el Viérnes y Sábado hasta el oscurecer.

En combinacion con el ferro-carril de la Esperanza despachan conocimientos directos para las estaciones de Dolores, Socorro y Soledad.

Los pasages y fletes se abonarán á bordo á la entrega de conocimientos y para mas pormenores sus consignatarios SAN IGNACIO 81 entre sol y Muralla. —*Tralló y Cª*

1—P—1859

AVISO AL PUBLICO.

PARA CABAÑAS, VAPOR ESPAÑOL

JOSE R. RODRIGUEZ.

Deseando los consignatarios de este rápido vapor corresponder á las reiteradas solicitudes que se les han hecho, hemos determinado que aparte de los cuatro viajes ordinarios que tiene anunciados, haga uno de extraordinario todas las semanas.

Saldrá de la Habana todos los Miércoles á las 10 de la noche y llegará á Cabañas al amanecer del Juéves, y saldrá á las 5 de la tarde llegando aquí por la noche del mismo dia.

A precios módicos y por el muelle de LUZ recibe carga hasta el oscurecer del dia de salida, así como pasajeros para los muelles de Aguirre, Rojas, Bramales y San Luis, los cuales dejará y tomará frente del Fuerte en donde recibirá y entregará al costado del vapor la carga que para los indicados se presente. 28—P—3189

VAPOR ESPAÑOL

ADELA.

Capitan **D. Hilario Gorordo.**

VIAGES SEMANALES A SAGUA y CAIBARIEN

SALIDA.

Saldrá de la HABANA todos los SABADOS á las **doce del dia** y llegará á SAGUA al amanecer del OMINGO. Saldra de SAGUA el mismo dia despues de la llegada del tren de ST. DOMINGO y llegará á CAIBARIEN al amanecer del LUNES.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN todos los MARTES á las ocho de la mañana y llegará á SAGUA á las dos, y despues de la llegada del tren de ST. DOMINGO, saldrá el mismo dia para la HABANA y llegará á las ocho de la mañana del MIERCOLES. 2503 M

VAPOR

CAIBARIEN.

Este rápido y cómodo vapor saldrá del puerto de CARDENAS, todos los Domingos veinte minutos despues de la llegada del tren procedente de la Habana, para los puntos siguientes:

La Teja, Ganuza (Muelle del Salto, paradero del Corralillo) Sierra Morena, Las Pozas, Isabela de Sagua, Playas de San Juan, Boca de Sagua la Chica y Calbarien.

En la Isabela se demorará los Lúnes hasta la llegada del primer tren procedente de Encrucijada y Sagua la Grande.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN los Miércoles á la llegada del tren extraordinario de Remedios, haciendo las mismas escalas y regresará á CARDENAS los Juéves ántes de la salida del tren de las seis de la mañana, por el cual los Sres. pasajeros pueden estar en la Habana á la una de la tarde.

2153—P—7163

VAPORES DE MENENDEZ Y COMP DE CIENFUEGOS.

VIAJES SEMANALES.

VILLA-CLARA.

DE 1000 TONELADAS.

CAPITAN CRESPO.

Saldrá de Batabanó todos los Miércoles para las Tunas con escalas en Cienfuegos y Trinidad.

Regresará á Batabanó todos los Domingos.

TRINIDAD. de 1100 ton. Capitan *Santa Marina.* — **GLORIA,** de 1200 ton. Capitan MUNIATEGUI

Saldrán todos los Domingos alternando de Batabanó á Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Estos vapores reciben carga todos los dias.

NOTA.—En el pago de fletes y pasages, solo se admite en plata las fracciones que no lleguen á un peso. No se admite moneda extranjera, sino por un valor convencional.

El próximo DOMINGO saldrá el vapor **Trinidad** despues de la llegada del tren de pasajeros del ferro-carril de Villanueva á las 8 y 10 minutos de la mañana

Para más pormenores impondrán San Ignacio 82 —El Consignatario, *Pedro Castillo.* 2123 T

VAPOR

NUEVO CUBANO

Saldrá de BATABANO para ISLA DE PINOS los Domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de Villanueva á las 6 y 11 de la mañana.

REGRESA.

De NUEVA GERONA, á SANTA FE los Miércoles por la mañana á las 5 y 30 para que los Sres pasajeros puedan tomar el tren que sale de Batabanó á la una y 15 minutos con este itinerario, el viaje será de dia, para comodidad de los Sres. pasajeros. Se despacha en el almacen de retorno de Villanueva. De mas pormenores impondrá D. Félix Ortega.

163—P—134821

Empresa de vapores españoles correos de las Antillas Y TRASPORTES MILITARES DE Ramon de Herrera.

VAPOR

AVILES.

Capitan D. FAUSTO ALBONIGA.

Este hermoso y espléndido vapor saldrá de este puerto el dia 27 de Agosto á las 5 de la tarde para

Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantanamo y Cuba.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodrigues.
Puerto Padre.—Sr. D. Gabriel Padron.
Gibara.—Sres. Vecino, Torre y Cª
Mayarí.—Sres. Gran y Sobrino.
Baracoa.—Sres. Monés y Cª
Guantánamo.—Sres. J. Bueno y Cª
Cuba.—Sres. L. Ros y Cª

Se despacha por Ramon de Herrera, San Pedro 26 plaza de Luz.

GIRO DE LETRAS.

N. GELATS Y CP.

108. AGUIAR 108.

ESQUINA A AMARGURA.

HACEN PAGOS POR EL CABLE, FACILITAN CARTAS DE CREDITO *y giran letras á corta y larga vista* Sobre New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quentin, Dieppe, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Messina &, así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA É ISLAS CANARIAS.

N. GELATS Y Cª 2122—8

R. ROMERO Y CP.

INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO. 2121—A

J. M. Borjes y Cª

BANQUEROS.

2, OBISPO 2, ESQUINA á Mercaderes.

HACEN PAGOS POR EL CABLE. FACILITAN CARTAS DE CREDITO Y Giran letras á corta y larga vista SOBRE Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Pto. Rico, Ponce, Mayaguez, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayonne, Hamburgo, Brémen, Berlin, Viena, Amsterdam, Bruselas, Roma, Napoles, Milan, Génova, &c., &c., así como sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Canarias.

ADEMAS compran y venden rentas españolas, francesas é inglesas, bonos de los Estados Unidos y cualquiera otra clase de valores públicos 2124—8

J. BALCELLS Y CP.

CUBA 43,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería Avilés, Avila, Arévalo de Mar, Alcazar de San Juan Borja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Ciudad Real, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Loarca, Mórida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Múrcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Santa María, Palamós, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Tolelo, Victoria, Villavicioca, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Valls, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES

CANARIAS Y GIBRALTAR.

J. Balcells y Comp. 2123—8

Hidalgo y Comp.,

OBRAPIA núm. 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dán cartas de crédito sobre New York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. 2122 S

J. GINERES Y C.

O-REILLY N. 4.

Giran letras á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:

Barcelona, ALICANTE, ALMERIA, ALGECIRAS, BADAJOZ, BILBAO, BURGOS, CADIZ, CARTAGENA, CORDOBA, CORUÑA, FERROL, GIBRALTAR, GRANADA, JEREZ DE LA FRONTERA, MADRID, MALAGA, MURCIA, ORENSE, OVIEDO, PALENCIA, PALMA DE MALLORCA, PAMPLONA, PUERTO DE SANT

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, AGOSTO 24 DE 1885.

Noticias Comerciales.

New-York, Agosto 22 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15 65.
Idem mejicanas, á $15-65.
Descuento papel comercial 60 d|v., á 4 á 5 p.%
Cámbios: s|. Lóndres, 60 d|v. (banqueros) á $4-85 la £.
Cámbios: s|. París, 60 d|v. (banqueros) á 5 fs. 20 cts.
Cámbios: s|. Hamburgo, 60 d|v. (banqueros) á 95¼.
Bonos registrados de los E. U., 4 p.% á 123½ ex-cupon.
Centrífugas número 10, pol. 96, á 6.
Regular á buen refino, 5¼ á 5⅜
Azúcar de miel, 4⅛ á 5.
☞ Vendidos: 1000 bocoyes de azúcar.
Idem: 50 sacos de idem.
Mieles, 17 á 17½ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 6.80 cts.
Tocineta *long clear*, á 10⅜.

New-Orleans, idem idem.

Harina clases superiores, á $4.15 cts. brl.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16|3.
Idem regular refino, 14|3 á 14|9.
Consolidados, á 100 ex-interés.
Bonos de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 121½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 p.%
Plata en barras, (la onza) 48½ pen.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5 7|16 lb.

París, idem idem

Renta, 3 p.% 81 fr. 10 cts. ex-interés.

New-York, idem idem.

Existencias en manos hoy en Nueva York: 74,875 bocoyes; 3536 cajas; 1.100,000 sacos; 980 melado.

Contra existencias en igual fecha de 1884: 113,000 bocoyes; 3,800 cajas; 1.400,000 sacos, 650 melado.

¿QUIÉN SUFRE?

Los que no tuviños la dicha de asistir á la fiesta autonómica celebrada el 9 del mes actual en la Caridad del Cerro debemos á *El País* la fortuna de poder saborear el discurso pronunciado en aquella ocasión por el distinguido orador D. Rafael Montoro.

El periódico *liberal* citado no podía dejar fuera de su colección la nueva victoria tribunicia de uno de sus más queridos correligionarios, y en el número correspondiente al domingo llenó su primera plana con aquel notable documento, que no nos ha parecido tan corto como dió á entender el colega en la reseña que hizo de aquella solemnidad política.

Tal vez haya crecido algo desde el dia 9, en que se pronunció, hasta el dia 23, en que le ha publicado *El País*.

Poco nuevo hemos encontrado en el discurso del Sr. Montoro. Párrafo por párrafo, podría ser sustituido con otros tomados de la prensa *liberal*; pero esta falta de novedad es ya un viejo achaque de los oradores del Cerro en el dia de la gran fiesta.

Sus discursos tienen forzosamente que enderezarse al mismo fin, como los sermones de Semana Santa; y hay en aquellos ciertas frases cuya repetición es de rigor, como sucede en la oratoria sagrada con muchos textos de las Escrituras.

El plan de las oraciones que anualmente se pronuncian en los *salones históricos* es tambien invariable.

El orador debe empezar asegurando que no hemos adelantado nada, y sí perdido mucho, desde el 7 de Agosto del año anterior, y que este resultado estaba ya previsto por los autonomistas.

En seguida debe echar al partido conservador la culpa de todos los males ocurridos en los doce meses, á pesar de los consejos de los *liberales* y de sus predicciones nunca desmentidas por los hechos.

Luego tienen que venir una cuantas pullitas á los gobiernos españoles, que no saben lo que traen entre manos.

A renglon seguido hay que decir algo de la monstruosidad de los presupuestos, dando á entender que solo pesan estos sobre los pobrecitos *liberales*, porque los *liberales* solos componen el país, segun doctrina cien veces sentada por ellos mismos.

Despues hay que pagar un tributo de admiración á la sabiduría de los ingleses en asuntos de política colonial, y citar unos cuantos nombres de ilustres estadistas británicos para que los españoles se mueran de envidia.

Hecho todo esto, sólo falta pintar con negros colores la postración en que se encuentra España y el desdén con que la miran todas las demás potencias, incluso el principado de Mónaco.

Y, por último, con un llamamiento á la virilidad y á la perseverancia de los fieles, y con una enérgica protesta de no arriar jamás la bandera de la autonomía, quedan satisfechas las exigencias del infatigable auditorio, y aseguradas una buena cosecha de aplausos y de lágrimas patrióticas.

Siendo estos el fondo y la forma imprescindibles en las expansiones oratorias de la Caridad del Cerro, no nos admira encontrar escaso de novedad el último discurso del Sr. Montoro; y tal vez no nos hubiéramos ocupado de él, si no nos hubieran llamado la atención dos de sus párrafos, en los cuales el simpático orador se ha dejado arrastrar por la corriente del fanatismo que trabaja á la mayoría de sus correligionarios, y ha incurrido en una vulgaridad indigna de su buen criterio.

Segun el Sr. Montoro, la norma de conducta de los conservadores en esta Isla consiste en ajar y deprimir á los naturales de ella, ridiculizar sus usos y costumbres, escarnecer sus mayores y más venerandas personalidades, insultar una y otra vez desde violentísimos periódicos sus sentimientos más arraigados, y, en fin, vilipendiar á los naturales de Cuba.

Que esto lo dijera cualquier escritor, más ó menos *rural*, no nos causaría sorpresa alguna; porque ya sabemos lo que entienden aquí muchos por injuria, escarnio y vilipendio; pero que una persona de educación y de talento, como el señor Montoro, haya incurrido en un error tan craso y se haya hecho eco de las míseras preocupaciones de muchos titulados liberales, nos ha sorprendido mucho, y nos ha sorprendido desagradablemente.

Lo que aquí pasa es que si un escritor de nuestro partido se permite dudar que don José de la Luz tuviera la talla filosófica de Sócrates, muchos *liberales* dicen que *escarnecemos mayores y más venerandas personalidades*; lo cual en cualquiera parte del mundo, que no sea Cuba, arrancaría generales carcajadas.

Lo que aquí pasa es que si algun literato *liberal* se vé duramente criticado, como escritor, dice que *se le injuria* por ser cubano, y no faltan idiotas que se lo creen.

Lo que aquí pasa es que si un periodista conservador reprueba la costumbre de los *velorios*, ó se muestra desafecto á los *danzones*, los *patriotas* dicen que trata de ridiculizar los usos y costumbres de este país.

Lo que aquí pasa es que si un peninsular declara que le gustan más los melocotones que los plátanos, hay *rurales* que ven en esa declaración el prurito de *deprimir* todo cuanto nace en este suelo.

En tanto, los que tales pruebas dan de una susceptibilidad exquisitamente estúpida, han dirigido al elemento peninsular los más groseros insultos, le han negado toda aptitud para los trabajos de la inteligencia, le han aplicado todos los calificativos injuriosos que hay en los Diccionarios, y algunos más debidos á su *prodigiosa* inventiva, le han imputado todos los defectos físicos y morales conocidos, y, para decirlo todo de una vez, han llegado á pedir su esterminio al sol y al clima de Cuba.

Esta es la verdad de los hechos, y sentimos en el alma que no lo reconozca así una persona tan discreta como el Sr. Montoro.

Terminarémos con las siguientes palabras que copiamos literalmente de su discurso:

"Todo eso se sufre aquí con mansedumbre ejemplar, con resignación incomparable!"

CARTAS DEL AFGANISTAN.

Pendjeh 10 de *Junio de* 1885.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Mi querido amigo: á la benevolencia y afecto, rápidamente conquistables sobre un corazón afgan, con que me honra Sidi-ber-Abul, han de ser deudores los que dediquen algunos momentos á la lectura de estas cartas, robándolos á las preocupaciones de localidad y á la consideración de los sucesos que se desarrollan en el resto del mundo, de las noticias que hoy puedo comunicarles, al desprovistas de interés por lo que respecta á acontecimientos del dia, de los que hay completa carencia por estas regiones importantes, por lo ménos, en lo que toca á aquellos que se preparan para un porvenir próximo ó remoto.

Su cariñosa invitación á que le acompañara en el viaje que al terminar la primera quincena de Junio proníase realizar desde Herat, con rumbo, para mí incierto, pero en definitiva encaminado á regresar á la capital de este Estado, hízome vencer la repugnancia natural á trocar la vida tranquila de mi habitual residencia por estas peregrinaciones nada cómodas á través de vastas soledades ó por en medio de tribus semi-salvajes, de existencia nómoda y de usos poco conformes con los de la civilización europen. Cierta curiosidad bien explicable, unida á la condición de que la agrabable compañía de persona muy conocedora del idioma y de las costumbres de estos pueblos, habia de asegurarme, como me ha asegurado, fácil paso hasta la frontera, me decidió á emprender esta nueva odisea que aún ignoro si concluirá en las estribaciones, que ya contemplo, del collado de Baican, ó si terminará en una visita á Cabul, que, lo confieso, me atrae vivamente, no obstante las eternas nieves del Indu-Konsh, más franqueables, al cabo y al fin, en esta época que en otra alguna del año.

No me propongo referir menudamente los detalles de nuestro viaje, parecido, como una gota de agua lo es á otra, al que si se diguó seguirnos, conoce ya el lector, realizado entre Kandahar y Herat, con esta sola diferencia: que nuestros acompañantes de entonces, por el nacimiento ó por las aficiones, ingleses, han sido ahora reemplazados por afganes de pura sangre, que procuran mantener una exquisita neutralidad entre sus aliados políticos del Este y sus conquistadores septentrionales.

Las operaciones de construcción de cierto número de fuertes destacados desde Aerat hasta los desfiladeros de la sierra de Zulficar, son los únicos indicios que señalan al viajero la posible proximidad de una guerra, que ciertamente no harían presumir las faenas agrícolas á que con tanta tranquilidad se entregan las avanzadas situadas en ambas orillas del Hari Rood, avanzadas militares sólo en el nombre, puesto que cambian contentas el fusil belga por el arado inglés, cual si su única preocupación hubiera de ser la recolección del verano, y como si tan pacíficas tareas no hubieran de verse, quizás dentro de un mes, interrumpidas por la invasión.

Y con ello no quiero apuntar siquiera la sospecha de que, llegada esa eventualidad, estos mansos agricultores no supieran ó no quisieran defender su tierra.

Creo, por el contrario, que lo harían con ánimo esforzado, tanto si hubieran de rechazar la agresión rusa, como si debieran entrar en batalla con sus actuales aliados.

Digo que defenderían animosamente su tierra, y dígolo, sin emplear la frase convencional en estos casos, que alude á la defensa de los hogares de un pueblo invadido por el extranjero, por un escrúpulo de veracidad que me obliga á no hablar de hogares, que no descubrí en el trayecto de cuarenta y tantas leguas que acabo de recorrer.

Que no merecen tal nombre los miserables aduares en que se congregan estas gentes por espacio de algunos meses, los necesarios para la siembra y la cosecha, sin dejar después de terminada ésta, ni huellas de su paso.

Difícil tarea sería la del geógrafo que pretendiese fijar los centros mayores ó menores de población, centros tan mudables como las estaciones mismas. Determínalos en esta primavera el deseo de ponerse al abrigo ya de un calor exajerado, ya de ese viento que sopla desde la estepa y cubre con arena del desierto los valles más floridos; en el siguiente invierno, la necesidad de buscar, á la falda de elevadísima montaña, resguardo para un frío intensísimo, de todo punto insopertable para organismos que no sean de hierro.

A través, por consiguiente de inmensas soledades hace meses pobladas, y de campamentos de tribus más ó ménos pobres, llégase desde Herat hasta las cercanías de Zulficar.

Caminos trazados seguramente por mano de pájaros que ascienden desde las llanuras del Hari-Rood hasta las más altas cumbres de la cordillera paropamisa son las vías de comunicación de los ejércitos invasores que tanto se esfuerzan los trabajos de la diplomacia por hacer imposibles á estos últimos, garantizando su libre disposición á sus poseedores de hoy.

Por esos caminos que se disputarán tal vez muy pronto á sangre y fuego, tranquilamente acabo de pasar; y puedo jurar á mis lectores que, sin tener de antemano asegurada esa tranquilidad, no los reconociera.

A la derecha de la estrechísima vía en la que no se sabe cómo acierran á poner la planta ni el caballo de los Sarraks, ni el dromedario del Beloutchistan, ni el camello del desierto turquestánico, la mirada se levanta hasta más allá de las oscuras nubes que envuelven la montaña con manto de espesísima niebla; á la izquierda se contemplan profundidades que recuerdan aquellas inverosímiles medidas calculadas, en medio del Atlántico, por el ilustre capitan Maury. El más lijero descuido de un guía, y lo que es peor y más difícil de evitar, el más insignificante capricho de la cabalgadura cuyas rudimentarias facultades volitivas no son presididas ni regidas por la más microscópica inteligencia, pueden hacernos descender con tan poco agradable descenso que debais ir á contar vuestras impresiones á la misma eternidad.

¿Cómo, por estos vericuetos, han pasado cañones de Amstrong y están preparándose á desfilar las gruesas piezas de la artillería rusa? Explíqueselo quien lo entienda: yo no me cuento en ese número.

Háblasme de elefantes que pueden llevar sobre su lomo cargas de cinco y seis toneladas. Pero yo, con una ignorancia digna de mejor suerte, pregunto: ¿y por dónde pasan esos mónstruosos elefantes que podrían llevar encima una goleta costanera?

Sea de ello lo que fuere, es un hecho que estos horribles pasos, que estos desfiladeros se ofrecen á la vista del viajero como á la mirada perspicaz del ingeniero ruso como factor esencial de la campaña invasora, con el que debe contarse.

¿Dominan ya las fuerzas moscovitas sus principales posiciones?

Hé ahí una pregunta á la que no se atrevería á contestar el mero testigo de lo que en aquellos lugares ocurre, necesitando, para hacerlo, conocimientos de estratégia que no son patrimonio común.

Sé solamente decir que determinadas cumbres de los montes de Zulficar están ya bajo el amparo del pabellon que guió en sus conquistas, así asiáticas como europeas, á Pedro el Grande y á Catalina, al paso que otras alturas de la misma cadena de montañas ostentan todavía la bandera afgana.

En ciertos riachuelos cuyo paso difícilmente se practica por medio de rústicos puentes de madera, bañan sus caballos los cosacos de la vanguardia de Kanaroff; y en otros recodos del camino, rinden formal guardia, tropas del Emir.

La impresión del pasajero es la de dos ejércitos detenidos en su respectivo avance por órdenes de sus jefes que los obligan á guardar y mantener un armisticio que de un momento á otro puede romperse.

Cuán vidriosas sean las relaciones de las unas con las otras avanzadas, lo explicará al lector la consideración de las penosas formalidades á que está sometido el tránsito. Este no puede realizarse sino por medio de la presentación de personales salvo conductos expedidos, cuando la procedencia es de Herat, por las autoridades militares afganas, salvo-conductos que deben ser refrendados por los jefes rusos de los diversos destacamentos, que no colocan en ellos su correspondiente sello sino después de detenida investigación de los objetos y fines del viaje.

Estos refrendo han alcanzado, para nuestros modestos pasaportes, el número de quince, á pesar de nuestra solemne declaración de que era nuestro propósito llegar á este último límite del territorio ocupado por las fuerzas del ejército transcaspianos.

Y aún así, mucho hubiera temido algún entorpecimiento en nuestra marcha, á no haber contado Sidi ber-abul, como cuenta, con pases para el cuartel general ruso que le otorgan la facultad de llegar hasta Tashkent.

Al fin, puedo escribir á usted, no tan extensamente como fuera mi deseo, en atención á la inmediata, salida de la estafeta de Tiflis, desde Pendjeh, comandancia militar rusa, á pesar de los titánicos esfuerzos de Mr. Lumsden por asegurar tan importante posición á los aliados de Inglaterra.

Mi compañero de viaje ha sido recibido en esta pobre aldea, hoy de fama universal, sino con demostraciones de cariño impropias de la rígida disciplina rusa, por lo ménos con cierta benevolencia que pone de relieve el intento de los jefes militares de esa nación de atraerse la mayor suma de elementos afganes.

Pendjeh—ya en cartas anteriores lo hemos indicado—era un oscuro villorio, cuya situación á las orillas del Konsh, le han atribuido cierta importancia táctica que no desconoce su actual guarnición.

Compónese ésta de dos secciones de caballería cosaca que mantienen íntima y permanente comunicación con los diversos puestos avanzados que se suceden en dirección á la capital del gobierno militar donde ha fijado su residencia el jefe superior del ejército ruso, desde los tiempos del general Kauffmann. El más pequeño incidente que aquí se presentase, noticiado á Tashkent por medio del telégrafo, provocaría la concentración en Pendjeh, de fuerzas muy capaces de hacer frente á todo ataque de parte de los afganes.

Cuando hace unas horas atravesábamos el puente de ladrillos en el que, en los últimos dias de Marzo, se libró sangrienta batalla, mi compañero de peregrinación, preguntado por mí acerca de los futuros destinos de estos lugares, reprimiendo la pena con que me daba su leal contestación respondió con estas significativas palabras: "Pendjeh será para siempre territorio ruso."

Así lo entiendo yo tambien.

Noble, noblísima es, en nuestra época, la misión de la diplomacia. Mucho pueden sus hábiles conciertos. Pero hoy como siempre resulta que en estas cuestiones de fronteras, de límites de Estado, y relaciones internacionales pronuncia la última palabra aquel que realiza el hecho consumado. En este debate anglo ruso, hasta ahora, está en el uso de la palabra el general Komaroff.

Quizás sobre él pueda dar á Vd. muy pronto detalles que garantice el conocimiento de tan importante personalidad, su afectísimo,

EXUL.

Fuése..... y no hubo nada.

El Sufragio, después de hacernos escribir más que el Tostado, se desenlaza ahora diciendo que nunca ha negado los privilegios de que disfruta en España la religión católica respecto de las demás.

Pues, si no los niega, ¿por qué se queja de la persecución que sufre, y quiere que sea también perseguido el Padre Horcada? ¿no ha dado á entender siempre que el artículo 11 de la Constitución autorizaba lo mismo la propaganda protestante que la católica? Por nuestra parte, si no hubiéramos creido que *El Sufragio* incurría en ese error, no hubiéramos escrito nuestros artículos de 16, 20 y 23 del corriente.

De todos modos, bueno es que conste la confesión de *El Sufragio*: la religión católica no puede ser atacada, y las demás sí.

En cuanto á la *befa* y *escarnio* que el colega atribuye al Padre Horcada, ya hemos dicho que no los vemos: comparar al *pastor* protestante con un *pastor* de carneros, y esto con el objeto visible de jugar el vocablo, no nos parece que es injurioso: ni los pastores de carneros son séres degradados y viles á los que nadie pueda ser comparado sin mengua de su dignidad. Estos republicanos son deliciosos: ponen á las clases inferiores á la sociedad en los cuernos de la luna, y después dicen que hay befa en comparar á los curas protestantes con un proletario!

Una explicación para concluir. *El Sufragio* dice que lo menos que pedimos para los periódicos que no nos son adictos es la *trituración* y la *impotencia*; lo cual tiene *gracia* pero no *justicia*. La trituración á que nosotros aludíamos era la puramente dialéctica: á esa aspira todo el que discute con calor y con fé. Y en cuanto á lo de la impotencia, harto se comprende que sólo la queremos para el enemigo político, y esto lo quieren todos los partidos. *El Sufragio* mismo ¡no querría reducirnos á la impotencia á nosotros clericales y conservadores? ¿Cuánto apostamos á que sí?

Telegrama.

Hoy se ha trasmitido por el Excelentísimo Sr. Conde de Casa-Moré, Presidente de la Junta gestora organizada en esta ciudad en favor de las provincias peninsulares invadidas por el cólera, el siguiente telegrama, acompañado de un giro hecho por la misma vía y por conducto de la casa de banca de los Sres. N. Gelats y Comp.ª:

"Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, Madrid.

"La Junta constituída en la Habana para socorrer las desgracias de las provincias españolas invadidas por el cólera, ruega á Vuestra Eminencia que acepte el encargo de distribuir los fondos que remite, enviándolos sin demora á los pueblos donde sean más necesarios. La Junta suplica á Vuestra Eminencia, que benga y y acepte esta cristiana empresa. La primera remesa es de diez mil pesos. Ruégole avise recibido.—El Presidente, *El Conde de Casa Moré*."

Vapores correos.

El vapor correo *Ciudad de Santander* salió de Puerto Rico para este puerto, ayer domingo á las 4 de la tarde.

El vapor correo *España* llegó sin novedad á Santander hoy lúnes 24, desembarcando el pasaje inmediatamente.

Importante.

El sábio director del Observatorio del Real Colegio de Belen, el R. P. D. Benito Viñes, nos favorece con la comunicación siguiente, que nos apresuramos á publicar para conocimiento de las muchas personas á quienes pueda interesar:

Habana 24 de Agosto de 1855,

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y de todo mi respeto: Los dias 21 y 22 y la mañana del 23 nos hallábamos bajo la influencia de un fuerte *anticiclón*, que al parecer se ha corrido al N. O. Desde ayer tarde se observan algunos indicios de *Ciclón* al E. á mucha distancia. Atendida la marcha general de los ciclones tropicales en el presente mes, me parece prudente se tomen en consideración estas primeras indicaciones por los que tengan que navegar hácia el N.

Soy de V. muy atento S. S. Q. B. S.—*Benito Viñes S. J.*

El cólera en la Península.

Según noticias recibidas en el Gobierno General, la epidemia colérica iba en disminución el dia 22 del actual.

Robo á mano armada.

A las once de la noche de ayer, domingo, al transitar D. Mariano García, vecino del segundo distrito, por la calle de Cuba, esquina á Santa Clara, fué asaltado por un pardo y un individuo blanco, quienes armados de cuchillo, le despojaron de un reloj de plata, un centen oro, una botonadura del mismo metal y un pañuelo.

Los asaltantes emprendieron la fuga, pero perseguidos á la voz de *¡atajo!* por el Sr. García, fueron detenidos por una pareja de Orden público y un Oficial de ejército, en la calle de Cuba, esquina á Luz.

Manifiesta el asaltado que en la lucha que sostuvo con sus agresores, salió herido en un dedo, y que el pardo en cuestion era quien le puso el cuchillo en el pecho, mientras su compañero le despojaba de las prendas ya mencionadas

La pareja de Orden público números 397 y 578, que intervino en la cuestion, logró ocupar á los asaltantes las prendas robadas.

Conducidos los detenidos á la Delegacion del distrito, fueron trasladados al Juzgado municipal de la Catedral para que se procediera á lo que hubiera lugar.

Buen servicio.

El Delegado del 9º Distrito D. Ramon de Mendoza, en una batida que dió el viérnes último á la gente de mal vivir que merodeaba por su demarcación, detuvo varios individuos de no muy buenos antecedentes, entre los cuales se encontraban el moreno conocido por "La Francia," patrocinado prófugo hacía un año del ingenio "Santa Amelia," moreno Florencio Lamar, reclamado por el Juzgado de 1ª Instancia del Pilar para sufrir condena por falsificación de documentos públicos, un individuo blanco circulado igualmente por el Juzgado de 1ª Instancia del Monserrat, desde el año próximo pasado tambien para sufrir condena: así mismo fué detenido el pardo Lázaro Corregero que reclamaba el Juzgado Municipal del Pilar, por ser el autor de un robo de dinero á D. Francisco Roses Rodriguez, vecino de la calle de Estevez.

Clases Pasivas.

Por la Administración General de Hacienda de esta provincia se nos remite lo siguiente:

"Abiertos por el Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda los pagos de clases pasivas correspondientes al mes de Febrero último, se verificarán en la Tesorería de esta Administración de 11 de la mañana á 2 de la tarde en la forma siguiente:

Del 24 al 28 del actual.

Retirados de Guerra, Marina Inutilizados en campaña y Pensionistas de cruz.

Del 29 del actual al tres de Setiembre próximo.

Montepío civil, militar, pensiones de gracia y esclanstrados.

D. 14 de Setiembre al 9 del mismo.

Cesantes y Jubilados de todos los ramos.

Habana 22 de Agosto de 1885.—El Administrador, *Guillermo Perinat*.

Socorros.

Con este mismo título publica las siguientes líneas nuestro apreciable colega *La Union Constitucional* de Colon:

"Una comision de señoras y señoritas, por iniciativa propia, sin medir las molestias que se proporcionaban, al contrario, animadas por sus sentimientos caritativos; salieron á suscribir de casa en casa cantidades con que atender al socorro de nuestros hermanos de la Península.

Colon, que siempre atendió la desgracia con mano pródiga ha correspondido hoy en la medida de su afectiva situacion, cual era de esperar y sin olvidarse de sí, depositó cuanto pudo en la mano que primero se tendió para favorecer á los que á mil y tantas leguas sufren hoy la más terrible de las epidemias.

Loor á las caritativas señoras y señoritas que impulsadas por sus nobles sentimientos se antepusieron á la iniciativa de las autoridades, corporaciones y prensa, y soportando mil molestias, han reunido en breves horas 225 pesos en billetes y 29 pesos con 45 centavos oro de que hicieron entrega á nuestro celoso señor cura vicario para que se sirva remitir ambas cantidades á quien estime ha de hacerlas llegar más pronto á su destino.

La modestia de las señoras y señoritas que compusieron aquella comision nos impide publicar sus nombres y á fuer de atentos cumplimos sus deseos.

Dicha cantidad ha sido toda reducida á oro y girada por los Sres. H. Perez y Hermanos, gratuitamente, al Sr. Secretario del Obispado, cumpliendo así el Sr. Cura Párroco, los deseos de las bellas y virtuosas postulantes. La suma es de $124 oro."

Asociación de Dependientes.

Suscrición para las víctimas del cólera en la Península

COMISIÓN DE LA CALLE DE LA OBISPO, O'REILLY &c.

	Bles.	Oro.
Suma anterior....$	2023 20	46 60
D. Cesario Gonzalez....	5 ..	
Nene.....	1 ..	
D. Lorenzo Cruz.....	1 ..	
D. Vicente Vazquez....	3 ..	
D. Miguel Mayoz.....		34 ..
D. Manuel Fernandez..	3 ..	
Mr. Chaix.....	3 ..	
D. Francisco García....	3 ..	
D. Madró J. Percha....	10 ..	
D. Antonio Rerilla.....	3 ..	
D. Francisco Gonzalez..	2 ..	
D. Arturo Batista.....	3 ..	
D. Manuel Fraga.....	2 ..	
D. Antonio Suarez.....	2 ..	
D. Pablo Rodriguez....	2 ..	
D. Basilio Fernandez...	50	
D. Cárlos Fernandez....		3 ..
D. José Miguel.....	4 ..	
D. Andrés Huech.....	2 50	
D. Jesús Diaz.....	1 ..	
D. Valentin Corujo.....	25 ..	
D. Santiago Viñales....	3 ..	
D. Nicasio de la Torre..	2 ..	
D. Faustino de Arriba..	10 ..	
D. Manuel de Arriba....	5 ..	
D. Clemente Sala.....	3 ..	
D. Francisco Alvarez...	5 ..	
D. Pablo M. Costas.....	25 ..	
D. Francisco Gonzalez Oma.....	25 ..	
D. Antonio Cano.....		2 12½
D. Toribio de Gonzalo..		8 50
D. Francisco Casagran..		2 12½
D. B. Guerindiain.....	10 ..	
D. J. G. y Cª.....	25 ..	
D. Tomas Gallar.....	3 ..	
Garefa.....	3 ..	
D. B Galceran.....	3 ..	
D. J. Borjes y Compañía, el premio de 1,000 pesetas.		
D. Juan María Cano....	10 ..	
D. H. Fernandez.....	5 ..	
D. Enrique Bance.....	3 ..	
D. Santiago Pons.....	3 ..	
D. J. Corbella.....	1 ..	
D A. Corbella.....	1 ..	
D. S Gayarreta.....	2 ..	
D. J. Puente.....	6 ..	
Botica "Santo Domingo".....		2 ..
D. M. García Bonachea.	3 ..	
D. E Blazy.....	5 ..	
D. Angel Borrás.....	3 ..	
D. J. Rodriguez.....	2 ..	
D. Bruno Menendez....	2 ..	
D. M. Cueto.....	2 ..	
D. M Alvarez.....	2 ..	
D. José Arrinda.....	1 ..	
Dependientes S Gallardo.....	3 ..	
D. J. Fernandez.....	2 ..	
D. R. P. Santa María...	10 ..	
D. B. García.....		50
D. M. Ruiz y Comp.....	5 ..	
Sres. Cerda y Comp.....	1 ..	
D. Juan Rabasa.....	4 ..	
D. Antonio Cariedes.....	1 ..	
D. Francisco Villanueva.	1 ..	
D. Ramon Marif.....	1 ..	
D. P Miranda.....	1 ..	
D. Juan Olivella.....	4 ..	
D. Antonio Lopez.....	8 ..	
D. Rafael Fernandez....	3 ..	
D. Francisco Chamorro.	1 ..	
D. E. Wilson.....	1 ..	
D. D. Fernandez.....	1 ..	
D. N. N.....	4 ..	
D. H. Albo.....	1 ..	
D. Rafael Fernandez...	3 ..	
D. B. Ayarza.....	3 ..	
S es. Sanchez y Comp..	5 ..	
D. Sergio Alonso.....	3 ..	
D. Elías Miró.....	10 ..	
Sres. Miró y Otero.....	50 ..	
Sres. Hidalgo y Comp..	50 ..	
D. R. P. Koly.....		8 50
D. M. de la Vega.....	1 ..	
D. N. N.....	1 ..	
Sres. Lobé y Comp.....	25 ..	
Sres. Franke hijos y Cª.	50 ..	
D. Navalon.....	2 ..	
D. J. Torralba.....	1 ..	
D Bargecinero.....	3 ..	
D. R. Posada.....	1 ..	
Suma y sigue.....$	2527 20	107 35

Revista Comercial.

CIRCULAR DE TELLADO, GIBERGA Y Cª

Nueva York, Agosto 15 *de* 1885.

Asúcares. — Los arribos de este fruto en los cuatro puertos en el curso de la semana que hoy finaliza, montan á 11,331 bocoyes, 2,222 cajas y 199 562 sacos, equivalentes á 17,348 toneladas, ó sean 2,600 tons. más que la semana anterior, entre las cuales figuran 3,312 bocoyes y 55,652 sacos importados directamente por cuenta de refinadores.

Las existencias en manos de importadores en 13 del corriente, ascendían á 119,773 bocoyes, 10 388 cajas y 1.495 531 sacos, igual á 172,266 toneladas; quedando en poder de los refinadores de Nueva York y Boston existencias equivalentes á 41,446 toneladas; en junto 216 712 toneladas, ó sean 1,784 toneladas ménos que la últ ma semana, contra 234,043 toneladas en la misma época del año anterior. En las actuales existencias se nota un aumento de 112,313 toneladas desde el 1º de año y una reducción de 19,132 toneladas del punto mas alto en todo el corriente año.

Las ventas durante la semana ascienden á 8,168 bocoyes y 110,108 sacos, cerrando el mercado sostenido á estos tipos:

Centrífugas, 96°, 5|78 cts.
Mascabados, reg. á buen ref., 89,90°, 5 3|16 á 5 5|16 cts.
Azúcar de miel nº 7, 87°, 4 3|4.

Este mercado gozó de regular actividad á principios de semana, habiéndose vendido mascabadas de pol. 89|20 á 5 1|4 c.: á consecuencia de haber aflojado el precio de la remolaccha en el mercado inglés; por más que el de los azúcares de caña siguió sostenido, los refinadores se mostraron algo retraidos, ofreciendo 5 1|8 c. por los mascabados 89, pero ayer pagaron 5 3|16 c. por un lote de estos azúcares procedente de Santa Cruz. A las cotizaciones que hemos anotado, los compradores encuentran dificultad en hacerse de lotes importantes.

Por los datos recibidos hasta la fecha se deduce que ninguno de los países del mundo productores de azúcar igualará la zafra anterior. La zafra de Java en lugar de ser mayor que la anterior, como se suponía, sufrirá una reducción de 10 á 15 por 100, esto es de unas 35,000 á 50,000 toneladas Mr. Licht en su estadística de este mes calcula la reducción en la próxima cosecha de la remolacha en toda Europa en 450,000 toneladas. La sequía que se experimenta en Francia reducirá la cosecha á 250,000 toneladas, contra 325,000 toneladas en 1884 y 473,676 en 1883, por cuyo motivo dicha república tendrá que comprar de 100,000 á 150,000 toneladas de azúcar para su consumo. En Alemania se están efectuando operaciones de importancia con el fruto de dicha raíz, contando que los precios avanzarán ántes de breves semanas por la disminución en la producción de aquel imperio.

A costo y flete han tenido muy pocas transacciones, entre ellas un cargo de mascabados de Puerto Rico 89° á 3 1|8 c. y dos cargos de centrífugas de Cuba 95° á 3 1|2 c. Estos precios no parecen en el dia muy dispuestos á pagarlos estos refinadores.

Cierra firme el refinado con buena demanda por granulado á 6 9|16 c., habiéndose vendido en la semana á 6 5|8 c. Durante el mes de Julio se han exportado de Nueva York al Reino Unido 31,715 barriles contra 104,246 en Junio.

Las cotizaciones en Lóndres en esta fecha son las siguientes:

Azúcar de remolacha 88° á 15 s., habiéndose cotizado á 15 s. 6 d. el 11 del corriente. Tendencia en favor de los compradores.

Regular refino á 15 s. quieto pero sostenido.

Centrífugas 97° á 16 s. 3 d., contra 16 s., el sábado próximo pasado.

Miel de purga.— Se ha colocado un cargo de Sagua, en camino, á 17 1|2 c. por polarización 50°, y 425 bocoyes en puerto de la misma procedencia importados por *Francisco Ganguilo*, á 16 c. *flat*. De las Barbadas se han vendido un cargo de 530 bocoyes *grocery*, polarizando 54 1|2° á 23 c. Cotizamos nominalmente á 17 c. por polarización 50°, sin ninguna demanda.

Heniquen. — Despachos de Manila anuncian el incendio del *Phineas Pendleton*, en aquel puerto con 7,000 fardos; esta circunstancia no afecta sin embargo los valores de este filamento.

Cotizamos el de Manila de 8 3|3 á 9 c. en plaza, y á 8 1|2 c. por embarques futuros.

Han llegado del de Sisal 1,900 fardos por vapor español *Alpes* y se han vendido 1,800 fardos en almacen y sobre el muelle á 4 1|16 y 4 1|8 c.

Un escándalo en Tánger.

Los diarios de Tánger hablan de un hecho escandaloso que se dice cometido por el cónsul austriaco en aquella ciudad.

Segun un telegrama de Gibraltar, parece que sir John Hay, ministro inglés en Tánger, y que es al mismo tiempo cónsul general de Austria, ha recibido á cierto número de moros que acusan al cónsul austriaco en Tánger de haber adquirido tierras de un modo ilegal y de no habérselas pagado á los querellantes.

El cónsul de que se trata, el doctor Smith, vive á doce leguas de Tánger y los querellantes pretenden que ha trasformado su casa en un castillo en el que detiene á infelices moros, á los que hace apalear á fin de apropiarse sus tierras y su dinero.

En su casa se han hallado collares de hierro, cadenas, etc., y se dice que ha obtenido de ese modo grandes extensiones de terreno.

El cónsul se hallaba presente cuando comenzó el proceso, pero se retiró dejando á sir John Hay la libertad de decidir esta cuestion.

El gobierno austriaco tomará cartas en este asunto. Entre tanto los habitantes austriacos de Tanger preparaban una exposicion pidiendo que se invite á sir John Hay á que ejerza la jurisdiccion consular en lugar del doctor Smith.

Tres periódicos de Tánger que han hablado de este asunto, han sido amenazados con ser suprimidos.

El conde Schweinitz.

La prensa de París y Berlin anuncia el nombramiento del príncipe de Hohenlohe para el cargo de gobernador general de la Alsacia Lorena, y su reemplazo en la embajada de Alemania cerca del gobierno francés, por el conde Schweinitz, acreditado actualmente como ministro plenipotenciario y enviado extraordinario en San Petersburgo.

El nuevo embajador es hombre de cincuenta y ocho años de edad, muy buen mozo y de modales y educacion distinguidísimos. Ha pasado los 35 años que lleva de carrera en las principales córtes de Europa, y en ellas ha adquirido el esquisito tacto y finura que se revelan en todos sus actos.

El conde Schweinitz pertenece á una de las principales familias de la Silesia: ha estado muchos años de agregado militar en San Petersburgo, habiendo merecido la amistad personal del malogrado Czar Alejandro II.

En 1869 fué nombrado ministro plenipotenciario de Alemania en Viena, donde permaneció durante la guerra franco-prusiana, á la conclusion de la cual, el emperador Guillermo le confirió el empleo personal de teniente general de infantería. Despues, como hemos dicho, fué trasladado á la plenipotencia de San Petersburgo.

En los altos círculos políticos y diplomáticos se aplaude el tacto con que el emperador Guillermo ha procedido en esta delicadísima cuestion de designar el sucesor del príncipe Hohenlohe. Si el nuevo embajador hubiese sido uno de los generales que tomaron parte en la campaña de 1870 ó bien alguno de los diplomáticos que au

Alteraciones á la lista de suscritores.

46 García, Cué y Cª, Almacén de víveres, Oficios 5.
56 Lopez y Cª, J. Almacén de ropas; San Ignacio 64.
68 Pereda y Cª, Locería; Muralla 87.
164 Flores, Eugenio, Juzgado de Belen; Habana 146.
323 García y Rodriguez, Establo; Prado 36.
347 Pereda y Cª, Locería; Mercaderes 294.
353 Alonso y Cª, Patricio, Locería; Obispo 38.
1113 Ortoll, Bartolomé, Taller de maderas; San José 97.
1116 Alvarez y Montero, "Romeo y Julieta" Fábrica de Tabacos; Animas 129.
1144 Canle, Marcelino, Dulcería; Lealtad 100 y 102.
1186 Cabrisas, Juan, "La Estrella" Fábrica de Jabón; S. Rafael 137.

Cambios de domicilio.

204 Ariosa, Juan J, Hacendado; Oficios 36.
117 Abascal, Domingo, Ferretería; Oficios 78.
1056 Lopez Villalonga, E., Abogado; Reina 107.
1115 Fernandez y Corral, Fábrica de Tabacos: Virtudes 129.
122 Leonhardt Herm, Comisionista y Representante de la Litografía del Sr. Hermann Schott Rheyat; Cuba 33.
1096 Muncanill y Sola, Taller de maderas; Cárlos III.
398 Guinart Portas y C. Depósito de fósforos de la Fábrica "La Unión," Lamparilla número 4.

A los suscritores á este Centro Telefónico que no tengan la lista anterior, les avisamos que pueden pasar á recogerla á la Oficina Central, O'Reilly número 5.

Servicio de la Plaza. — Hé aquí el servicio de la plaza del dia 25 de Agosto:
Jefe de dia.—El Comandante del 2º Batallon Ligeros de Voluntarios D. Juan Cuete.
Visita de Hospital.—Batallon Ingenieros de Ejército.
Médico para los Baños.—El de la Comandancia Occidental de Artillería D. Pedro Pinar.
Capitanía General y Parada.—2º Batallon Ligeros de Voluntarios.
Hospital Militar.—Ingenieros de Ejército.
Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.
Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar.—El 2º de la Plaza, D. Graciliano Baez.
Imaginaria en idem.—El 3º de la misma, D. Alfonso Ferrer.

Vacuna. — Se administrará mañana mártes en las Alcaldías siguientes:

En la de Jesus María de 1 á 2 por el licenciado Reol.
En la de Tacon de 12 á 1 por el señor Hoyos.
En la de Santa Clara de 2 á 3 por el señor Cowley.
En la de Paula de 12 á 1 por el Sr. M. Sanchez.
En la Real Casa de Beneficencia y Maternidad de 2 á 3 por el Sr. M. Sanchez.

Policía.—Novedades del sábado y domingo:

A la casa de socorro del quinto distrito fué conducida en la mañana del sábado último una morena de 80 años, que tuvo la desgracia de ser atropellada por un carreton en la calle del Aguila, entre Apodaca y Gloria. El conductor de dicho vehículo fué detenido por órden del Juzgado.

Una pareja de Orden público detuvo en la calle del Rastro á un moreno que era perseguido á la voz de *¡atoja!* por haber hecho agresion á dos vigilantes gubernativos que trataron de detenerlo, y ocuparle un pedazo de bayoneta que portaba.

El sábado último fué detenido en el Parque de la India un moreno vecino del sétimo distrito, que era perseguido á la voz de *¡atoja!* por haber tratado de robar, cuchillo en mano, á un vendedor ambulante en la calle de Zulueta, entre Dragones y Calzada del Monte. El detenido arrojó en su fuga un cuchillo, que fué ocupado.

Una señora vecina de la calle de la Merced, participó por escrito al Delegado del segundo distrito que habiéndose ausentado de su habitacion en la mañana del sábado, al regresar á ella habia encontrado la puerta principal abierta, y que de un escaparate le habian robado un cofrecito con varias prendas de oro. Se ignora quién pueda ser el autor de este robo.

Ha sido remitido á la cárcel un moreno vecino del quinto distrito, que fué detenido en la calle de Egido por sospechoso, y resultó estar circulado por el Juzgado de primera instancia de Cárdenas, por el delito de robo.

Un individuo blanco fué preso por una pareja de Orden público en la calle de Villegas, esquina á Bomba, por portar un revolver cargado con seis tiros.

Dos vigilantes gubernativos detuvieron á un moreno que se hallaba circulado desde el año de 1881, por el delito de robo.

Un moreno vecino de Jesús del Monte fué preso por el vigilante gubernativo don Tomás Sabatés, por portar un cuchillo de punta.

Varios morenos tuvieron una reyerta en la calle de Manrique, frente á la fábrica de tabacos "El Aguila de Oro," haciendo uso de armas blancas y de fuego. Uno de los combatientes fué preso, y el celador del sexto distrito recogió un cuchillo en el lugar de la refriega.

Habia ingresado en el cuartel municipal un vecino del cuarto distrito para que cumpla un arresto que le fué impuesto por el Juzgado del Monserrate.

En una casa de la calzada de San Lázaro falleció repentinamente una morena de 53 años de edad.

Un guardia de Orden público detuvo en la calle de Obrapía, esquina á Bernaza, á un individuo blanco, por sensacion que le hizo otro de su clase, como autor de la herida que le fué inferida en la mencionada calle, y de cuyo hecho tiene conocimiento el Juzgado respectivo.

Dos individuos blancos que estaban en reyerta en la calle de Lamparilla, fueron detenidos por una pareja de Orden público, quien ocupó un cuchillo que arrojó uno de los querellantes al ver acudir á los agentes de la autoridad.

Por tentativa de homicidio fué detenido en la mañana de ayer un vecino del quinto distrito.

Una señora vecina de la calle de Industria, fué detenida por el Delegado del tercer distrito, por estar circulada por el Juzgado de Belen.

En la calle de la Marina tuvieron una reyerta dos empleados de un tren de coches, saliendo herido uno de ellos.

El perfume universal.—Por este *simpático título es hoy generalmente* conocida la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, tal es la diversidad y utilidad de sus aplicaciones. Como perfume para el pañuelo es exquisita y *recherché*. Como cosmético en el tocador es sin rival para suavizar el cútis, extirpar las pecas, fortalecer las encías, usado como dentífico, y aliviar inmediatamente toda irritacion de los nervios, como refrigerante en el baño, es insuperable para vigorizar la constitucion extenuada por la fatiga, la debilidad ó el calor, para endurecer las carnes y tornar la piel suave y fina como el raso.

Además, es un valiosísimo compañero de viaje para refrescar el cuerpo, disipar los dolores de cabeza, precaverse contra los malos olores y miasmas deletéreos y evitar en muchos casos el mareo. Tales son las virtudes que le han valido la lisongera designacion de el perfume universal. 17

Buchu-Paiba.—Cura rápida y completa de todas las enfermedades molestantes de los riñones, la vejiga y la Orina. En venta por los Boticarios. José Sarrá. Habana, Unico Agente para Cuba.

Consejo á las madres.—El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la denticion. Proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la denticion ú otra causa.

Espectáculos.

TEATRO IRIJOA.— Compañía Lírica Española.—A las 8: *Niniche.* A las 9: Segundo acto dela misma. A las 10: *Fuego en guerrillas.*

TORRECILLAS.— Bufos de Salas.—A las 8: *Nobles de pega.* A las 9: *El muerto al hoyo.* A las 10: *La Traviata.*

GRAN MUSEO ZOOLOGICO de *Pubillones.* Parque Central.—Pabellon impermeable, conteniéndo un Museo zoológico. Hay *terribles fieras*, animales raros de todas clases. Exhibición los juéves y domingos desde las 7 de la mañana á las 10 de la noche.

CORDIAL DE BREA DE PINO DE WISHART

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA

LA TISIS.

La inflamacion de los pulmones, especialmente si son debilos orígenalmente—se desarrolla con rapidez á ser Tisis Tubérculo. Evítese tal suma imprudencia, de reprimir la enfermedad al nacimiento. Con tal fin no se puede usar tampoco ningun legal al Cordial de Brea de Pino del Doctor L. Q. C. Wishart.

LA TOS Y LOS RESFRIADOS Parecen ser padecimientos bastante insignificantes, mas son cargados con peligros graves. No demoren, pues, sino curenlos de una vez por medio del Cordial de Brea de Pino del Doctor Wishart. Las enfermedades

BRONQUIALES Y LA ASMA.

La primera de esas enfermedades está causada por medio del crecimiento de la inflamacion que principia en la garganta y se extienda hasta la traquea. La ronquera, la tos continua y el escupir de sangre son concomitantes de las enfermedades bronquiales. La Asma esta caracterizada por paroxismos de asphixia pecosa, acompañados por sensaciones sufocantes. Ambas enfermedades son tenaces, mas pueden aliviarse y ultimamente curarse usando el Cordial de Brea de Pino del Doctor Wishart.

ENFERMEDAD DE LOS RIÑONES.

Dañada la inactividad cuanto las debilidades de los riñones pueden curarse con rapidez por medio del efecto estimulante y tónico de este medicamento tan maravilloso, si enal simplifica toda tendencia para la enfermedad llamada "Enfermedad de Bright" y otros padecimientos semejantes de esos organos.

En Venta con todos los Boticarios.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

Mártes 25 de agosto. Stos. Luis, rey de Francia y Ginés de Artés mr.

María Santísima en la mente divina.

Ninguna criatura pasa de la nada á la existencia, sin que Dios lo haya visto con su entretenimiento desde la eternidad, y haya decretado su existencia por un acto libre y espontáneo de su voluntad. Todas tienen contados los momentos de su aparición, de su permanencia en la tierra y de su desaparición: y ni un solo segundo pueden pasar de los diez que Dios le ha señalado. El objeto de su creacion en genera, algún fin especial que Dios tenga en criar á algunas, los destinos temporales que las reserva la Providencia divina en su sapientísima economía, y cuántos pasos ha de dar cada una en su carrera vital, todo esto tiene Dios escrito en el libro de los anales de los pueblos y de los príncipes, y lo leyó ya en la eternidad, porque él "llama las cosas que no son, como las que son." No habia cielo, ni tierra, ni ángeles, ni hombres, ni ningun ser visible é invisible fuera de Dios, y sin embargo, estaban vistos por él hasta los más mínimos movimientos de los insectos mas diminutos, y delineada la carrera misma que forman los rayos cuando, saliendo de la nube rrecorren con velocidad el espacio, y vuelven á las gradas del trono de Dios, diciéndole: "aquí estamos."

(Continuará.)

FIESTAS DEL MIERCOLES.

Misas solemnes.—En Jesus María la del Sacramento á las 8.—En la Catedral la de tercia á las 8.—En la T. O. S. Francisco á S. Nicolás de Bari.—En Monserrate á Santa Ana.

Corte de María.—Dia 25.—Corresponde visitar á Nstra. Sra. de los Desposorios en Sta. Clara y en Sto. Domingo de Guanabacoa.

PARROQUIA DEL MONSERRATE.

El domingo 30 del corriente la novena de nuestra patrona la Virgen de Monserrate con misa solemne á las 8 de la mañana; el dia 7 de Setiembre á la hora de costumbre es la gran salve y el 8 á las 8 de la mañana, habrá fiesta con sermon á cargo del Señor Pbro. D. Pedro Muntadas, aviso á los fieles.

Sr. Pbro. D. Gerónimo Viladás

SEGUNDO ANIVERSARIO DESU FALLECIMIENTO.

El miércoles 26 á las ocho de su mañana se celebrarán honras en la Iglesia de la Merced por el eterno descanso de su alma.

El Superior y la Comunidad suplican á los amigos que mientras vivía le honraron con su amistad se dignen asistir y encomendarlo á Dios en sus oraciones.

R. I. P.

81—BP—52588

DE OFICIO.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.

Estado Mayor.—*Sección 1ª*

Siendo muy frecuentes los jefes y oficiales que se titulan de Milicias, honorario y Movilizados de las armas de infantería y caballería, ocurran por medio de instancia con diversas solicitudes sin que existan en algunos casos antecedentes en ninguno de los Centros oficiales y debiendo formular las correspondientes hojas de servicio á aquellos que carezcan de ellas, se servirá V. E. disponer que en el término que media desde esta fecha hasta el 31 de Diciembre del corriente año exhiban á su Autoridad todos los jefes y oficiales el Real despacho, título ó documento que justifique la concesion del empleo de que manifiestan haila se en posesion, remitiendo despues V. E. á este Centro relacion general clasificada de los que residan en esa Comandancia General á su digno cargo para que surtan los efectos que se dejan espresados —A esta comunicacion se servirá V. E. darle la mayor publicidad posible con el fin de poder despues considerar con fundamento que no trata de hacer valer sus derechos, el que no responda á la convocatoria que se haga en este sentido, sirviéndose al propio tiempo acusar el oportuno recibo de la presente.

Habana 10 de Agosto de 1885.—El Brigadier Jefe de E. M. G., *Luis Roig de Lluis.*

Alcaldía Municipal de la Habana.

Sección 2ª—*Hacienda.*

Resultando que muchos de los causantes del arbitrio de carruages de alquiler y carros de trasporte y de servicios funerario, aún no han satisfecho la cuota correspondiente al año económico pasado de 1884 á 85, y acordado por el Excmo. Ayuntamiento el cabildo ordinario de diez del actual, que se lleve á efecto dicho cobro, observándose lo preceptuado en las bases 7ª, 8ª, 9ª y 10ª de las acordadas y publicadas en el *Boletin Oficial* del 2 de Julio de 1884, esta Alcaldía ha dispuesto hacer saber á aquellos por este medio, que por equidad les concede un nuevo é improrogable plazo de diez dias, que vencerán en tres de Setiembre próximo, para que acudan á la Secretaría Municipal, de once de la mañana á tres de la tarde, á proveerse de las correspondientes matrículas y efectuar el abono de las cuotas fijadas por el expresado arbitrio sin recargo; con la advertencia de que podrán verificar o con cuponos vencidos y que desde el cuatro de dicho último mes, se procederá al cobro con arreglo á las indicadas bases, que se insertan á continuación, con el recargo de cinco pesos por cada vehículo, por la vía de apremio que en dichas bases se expresa.

Habana, Agosto 21 de 1885.—El Alcalde Municipal, *Orduña.*

Bases que se citan.

7ª El pago de la cuota señalada en la base primera á los carruages de alquiler, carros de trasportes y de servicios funerarios, se verificará dentro del plazo de un mes á contar desde el dia en que por la Alcaldía Municipal se anuncie en el *Boletin Oficial* estar abierta la Recaudación, y si por cualquier causa no lo efectuasen los interesados, podrán hacerlo hasta fin del siguiente mes, satisfaciendo como recargo por su morosidad tres pesos por cada vehículo.

8ª Los vehículos que circulen después de terminados esos plazos sin haber satisfecho sus dueños las referidas cuotas, serán detenidos por los Guardias Municipales y demás agentes de la Administración, á los cuales se aplicará el recargo de cinco pesos que en este caso incurren los dueños de aquellos. Dichos vehículos serán depositados en el local que se designe por la Alcaldía Municipal, para los efectos del procedimiento de apremio.

9ª El pago de la cuota señalada á los carruages por asientos se verificará en los diez primeros dias de cada mes y si por cualquier causa no lo verificaran los interesados podrán hacerlo dentro de los diez dias siguientes con la multa de un peso por cada coche del ferro carril urbano ómnibus ó cualquiera otra clase de carruages. Trascurridos estos plazos se procederá al cobro por la vía de apremio, sin perjuicio de detenerse y depositarse los ómnibus y demas carruages por asiento á los efectos del apremio.

10ª En el caso de no hacer el abono del arbitrio y recargo el dueño de un vehículo detenido dentro de los diez dias siguientes á su detención, se le citará para que verifique dicho pago dentro de tercero dia, con apercibimiento de que si no acude se rematará el vehículo en almoneda pública. El remate se hará en la almoneda que designe la Alcaldía Municipal, prévia publicación en el *Boletin Oficial*, por el término de diez dias, y por la tasación que haga el corredor mayor de Lonja, con la advertencia de que será postura admisible la en que se ofrezca las dos terceras partes de la tasación. Si no ocurriese licitador á la primera almoneda se rematará al martillo al mejor postor por el almonedero, prévio anuncio en los periódicos.

Verificado el remate serán satisfechos con su importe los costos de conservación y depósitos del vehículo, los gastos de tasación y almoneda y el importe del arbitrio y recargo, depositándose el sobrante en la Secretaría Municipal, á disposición del dueño.—Es cópia.

Habana, Agosto 21 de 1885.—El Secretario, *Agustin Guojardo.*

Real Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana.

Relacion de las cantidades recibidas por varios conceptos en esta Dirección; donativos en otras especies, y alta y baja de los asilados en esta Real Casa, durante el mes de la fecha:

	A saber: Oro.	Billetes.
LIMOSNAS.		
Entregado por el Sr. Dr. D. Antonio Gonzalez de Mendoza..... $		15 ..
INGRESOS EVENTUALES.		
Recogido de los cepillos donde se depositan periódicos..... ...	05	 50
Por producto de la venta de una jaquita, propiedad de la Casa.....		50 ..
Suman las donaciones.. $ ...	05	65 50

LIMOSNAS EN ESPECIES.

Decomisos: entregado por los celadores de Consumo de Ganado, 6 libras de carne de carnero y 7 idem de la de puerco.

Idem por el Vigilante de dicho consumo, 24 libras de carne de ternera.

El señor Regidor del Mercado de Tacón, 40 pollos, 4 arrobas 20 libras de hígado y otras menudencias, una canasta con aguacates, 6 pollos y 78 cajitas de fósforos de cerillos

El señor Juez Municipal del Distrito del Monserrate, 4 libras de carne de puerco.

El señor Juez de primera Instancia del Distrito del Pilar, 3 botellas de cerveza y una de vermout.

El señor Administrador Principal de Hacienda, Negociado de Bienes-vacantes, un baul con varias piezas de ropas, efectos, y una guitarra, todo usado y en mal estado.

El mismo señor Administrador, unas barras de catre, un sombrero, un corta plumas y un arca-baul con ropas usadas y en mal estado.

El señor D. Jaime Noguera, 75 pares de zapatos de vaqueta para los niños.

El señor D. Domitilo Lanés, un paquete de perillas de tabacos.

Una señora que oculta su nombre, una cajita con perillas de idem.

La señora Dª Amelia Pujol de Joncosa, á nombre de su hijo el niño D. Emilio R. Joncosa y Pujol, una camita de hierro dorada neada con su bastidor de lona, para los niños de la Maternidad.

El señor Presidente de la Sección de Instrucción de la Sociedad "La Fé," Dr. D. Manuel Fernandez de Castro, en nombre de la expresada Sociedad, remitió 20 entradas para que asistieran igual número de niños de este Asilo, al Match de Base-ball que tuvo efecto el dia 26 del presente mes en los terrenos del Almendares.

Recogido de los cepillos que se hallan colocados en varios establecimientos, diez y ocho libras de perillas de tabacos.

Estado de alta y baja de los acogidos de esta Real Casa durante el presente mes, en que ha ejercido la Diputacion, el señor Ldo. D. Matias F. Marques.

DEPARTAMENTOS.

Niñas: existencia anterior 208, altas 0, bajas 0, licencias 8, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 200.

Varones: existencia anterior 174, altas 2, bajas 0, licencias 1, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 175.

Párvulos: existencia anterior 51, altas 0, bajas 0, licencias 4, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 47.

Lactancia: existencia anterior 63, altas 3, bajas 3, licencias 8, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 55.

Mendigos, hombras: existencia anterior 62, altas 10, bajas 7, licencias 0, hospitales 3 y existencia en la Rea Casa 62.

Idem, varones: existencia anterior 132, altas 18, bajas 13, licencias 0, hospitales 23 y existencia en la Real Casa 114.

Refugiadas partuientas: existencia anterior 0, altas 0, bajas 0, licencias 0 hospitales 0 y existencia en la Real Casa 0.

Crianderas y manejadoras: existencia anterior 35, altas 3, bajas 4, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 34.

Criadas y lavanderas: existencia anterior 21, altas 0, bajas 3, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 18.

Sirvientes: existencia anterior 18, altas 7, bajas 12, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 13.

Totales: existencia anterior 764, altas 43, bajas 42, licencias 21, hospitales 26 y existencia en la Real Casa 718.

RESUMEN.

Existencia en la Real Casa.....	718
Mendigos en los hospitales.....	26
Niñas y niños con licencia por enfermos.....	21
Total general.....	765

Habana, 31 de Julio de 1885.—El Director, *C. C. Coppinger.*

Administracion general de Loterías.

Plan de los Sorteos para el año económico de 1885 á 1886.

Sorteos ordinarios.

1885	Julio	Dias	14	y	24
..	Agosto	..	8	y	23
..	Setiembre	..	5	y	19
..	Octubre	..	3, 17	y	31
..	Noviembre	..	14	y	29
1886	Enero	..	2, 16	y	30
..	Febrero	..	13	y	27
..	Marzo	..	13	y	27
..	Mayo	..	1, 15	y	29
..	Junio	..	13	y	26

Sorteos extraordinarios.

1885	Diciembre	Dia	19
1886	Abril	..	17

Los sorteos ordinarios se compondrán de 17,000 billetes al precio de 40 pesos B. B. cada uno distribuyéndose el 75 por 100 de su importe ó sean 510,000 pesos billetes en la forma siguiente:

17,000 billetes á $40 B. B. uno....	680,000
Cuarta parte para la Hacienda....	170,000
Quedan para distribuir.....	510,000

Premios.	*Pesos B. B.*
1 de.....	100,000
1 de.....	50 000
1 de.....	25,000
1 de.....	10,000
2 de 5,000.....	10 000
10 de 1,000.....	10,000
597 de 500.....	298,500
9 aproximaciones de 500 al primer premio.....	4,500
2 idem de idem al segundo.	1,000
2 idem idem al tercero.....	1,000
626 premios.	510,000

El sorteo extraordinario número 1,204 se compondrá de 15 000 billetes, al precio de 100 pesos oro cada uno distribuyéndose el 75 por 100 de su importe ó sean 1.125,000 pesos oro, en la forma siguiente:

15,000 billetes, á $100 oro uno...	1.500,000
Cuarta parte para la Hacienda..	375,000
Quedan para distribuir....	1.125,000

Premios.	*Pesos oro.*
1 de.....	500,000
1 de.....	100,000
1 de.....	50 000
1 de.....	20,000
4 de 10,000.....	40,000
6 de 5,000.....	30,000
30 de 1,000.....	30 000
684 de 500.....	342,000
9 aproximaciones de 1,000 pesos al premio mayor.....	9,000
2 idem idem al segundo.....	2,000
2 idem de 500 al tercero.....	1,000
2 idem idem al cuarto.....	1,000
743 premios. Oro.	$1.125.000

El sorteo extraordinario número 1,212 se compondrá de 17,000 billetes al precio de 50 pesos oro cada uno, distribuyéndose el 75 por 100 de su importe ó sean 637,500 pesos en la forma siguiente:

17,000 billetes á 50 pesos uno....	850,000
Cuarta parte de la Hacienda.....	212,500
Quedan para distribuir....	637,500

Premios.	*Pesos oro.*
1 de.....	200,000
1 de.....	50,000
1 de.....	25,000
2 de 10,000.....	20 000
6 de 5,000.....	30,000
20 de 1,000.....	20,000
561 de 500.....	280,500
9 aproximaciones de 1,000 pesos para la decena del premio mayor.....	9,000
2 idem de 1,000 para el segundo.....	2,000
2 idem de 500 para el tercero.	1,000
605 premios. Oro.	$637,500

Habana 11 de Abril de 1885.—El Administrador general, *A. El Marqués de Gaviria.*

Instituto de Segunda Enseñanza.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 130 del Reglamento, se hace saber que desde el dia 1º de Setiembre próximo estará abierta en esta Secretaría la matrícula del curso académico de 1885 á 86, para los "Estudios generales de Segunda Enseñanza" y de "Aplicación al Comercio," la cual se llevará á efecto con arreglo á las prescripciones siguientes:

1ª Para el ingreso en la Segunda Enseñanza se ha de probar mediante exámen, la debida suficiencia en las materias que abarca la Primera Enseñanza elemental y que son:

Doctrina cristiana y Nociones de Historia Sagrada.
Lectura y escritura.
Principios de Gramática castellana con ejercicios de Ortografía.
Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, monedas y pesas.
Breves nociones de Agricultura, Industria y Comercio.

Para el ingreso en los "Estudios de Aplicación al Comercio" se requiere además una prudente ampliación de las materias anteriormente enunciadas y el conocimiento de las siguientes:

Principios de Geometría, de Dibujo lineal y de Agrimensura.
Rudimentos de Historia y de Geografía, especialmente de España, y
Nociones generales de Física y de Historia Natural, acomodadas á las necesidades más comunes de la vida.

Los aspirantes dirijirán sus solicitudes al Sr. Director de este Instituto, acompañadas de sus cédulas personales ó las de las personas que los representen, abonando en Secretaría dos y medio pesos, en concepto de derechos académicos.

Estos exámenes se verificarán en la misma época que la matrícula, y desde esta fecha se recibirán en esta Secretaría las instancias de los que hayan de examinarse.

2ª Las matrículas se dividirán en ordinarias y extraordinarias, según se efectúen respectivamente en los meses de Setiembre ó Octubre.

3ª La matrícula, sea ordinaria ó extraordinaria, se hará por medio de cédulas de inscripción que se facilitarán en esta Oficina. El precio de cada cédula será de un peso veinte y cinco centavos en metálico, que sin distinción abonarán los alumnos al tiempo de inscribirse.

4ª Los alumnos que por cualquier motivo no se hubiesen matriculado en el mes de Setiembre, podrán hacerlo en el de Octubre, abonando dobles derechos. Queda prohibida de una manera absoluta la ampliación de este último plazo.

5ª Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo al tiempo de verificarse en el mes de Setiembre; las inscripciones respectivas mediante un sello ó timbre especial de pagos al Tesoro, de cuatro pesos por cada asignatura de los "Estudios generales de la Segunda Enseñanza." Los mismos derechos corresponden á las asignaturas de los "Estudios de Aplicación al Comercio," pero pueden ser satisfechos en dos plazos.

6ª En esta Secretaría se facilitará á los alumnos, una papeleta impresa en la cual escribirán los nombres de las asignaturas objeto de la matrícula, suscribiéndolas con su nombre propio y los apellidos paterno y materno, á las vez que presentarán sus cédulas personales ó las de sus representantes.

7ª Para matricularse en el primer año de los "Estudios generales de Segunda Enseñanza," es indispensable que el aspirante haya sido aprobado del exámen de ingreso en la forma dispuesta por el Plan de Estudios.

8ª No podrá ser admitido á la matrícula en una asignatura determinada, el alumno que no haya probado todas las que deben estudiarse préviamente, según la Ley, y las matrículas que se hiciesen incompatibles por en falta en el órden de prelación se considerarán nulas.

Los alumnos que procedentes de otros Establecimientos hayan de efectuar matrículas en éste, deberán acreditar ántes por medio de los documentos prevenidos, tener probadas las asignaturas que deben preceder según el Reglamento á las en que soliciten matricularse.

Todo lo cual se hace público por este medio, de órden del Sr. Director, para general conocimiento.

Habana, 16 de Agosto de 1885.

Segundo Sanchez Villarejo.

Real Universidad de la Habana.

Secretaría General.

Curso académico de 1885 á 1886.

Según lo que previene el artículo 171 del Reglamento Universitario, el dia primero de Setiembre próximo quedará abierta en la Secretería General de esta Real Universidad, la matrícula para las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Cirujía, Farmacia y carrera del Notariado.

La matrícula se dividirá en ordinaria y extraordinaria, según que se verifique en los meses de Setiembre y Octubre. Los alumnos que por cualquier causa no se hubiesen matriculado en Setiembre, podrán hacerlo en el mes de Otubre, abonando dobles derecgos.

El dia último de Octubre espira definitivamente el plazo para matricularse, estando prohibido de una manera absoluta la ampliación de este último.

Para matricularse en el primer año de Facultad, se requiere haber aprobado los estudios generales de la segunda enseñanza, y para la admisión á la prueba de curso, haber obtenido el título de Bachiller.

Los que hubiesen probado los estudios del periodo de la Licenciatura en Facultad, serán admitidos á matrícula del Doctorado; pero no podrán serlo al grado de Doctor hasta haber obtenido el título de Licenciado.

Las matrículas, sean ordinarias ó extraordinarias, se harán por medio de cédulas de inscripción cuyo importe será de diez reales fuertes por cada una, que sin distinción deberán abonar los alumnos en las Secretarías de las Facultades respectivas.

Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo, mediante un sello especial de pagos al Tesoro, de siete pesos y medio por cada asignatura de Facultad.

Estos sellos se entregarán en la Secretaría general, juntos con la solicitud de matrícula, que el alumno recogerá en la portería de esta dependencia y acompañando á las mismas las cédulas de inscripción.

Así mismo deberán presentar los interesados sus cédulas personales, sin cuyo requisito no podrán ser matriculados; exceptuándose de él, los que la Ley tiene determinados.

Y en cumplimiento de lo que previenen los artículos 169 y 170 de Reglamento se publica para general conocimiento.

Habana, Agosto 15 de 1885.—El Secretario general, *Dr. J. Gomes de la Maza.*

Propiedad pecuaria.

Circular.

La necesidad de adoptar eficaces medidas encaminadas á dar á la riqueza pecuaria la mayor protección posible; y el propósito de ponerla á cubierto de los repetidos é inveterados abusos de que la misma ha venido siendo objeto, indujeron á la superioridad, de acuerdo con el Excmo. Consejo de Administración, y con los informes de este Gobierno y del de Matanzas, á dictar la resolución de 15 de Enero último, publicada en la Gaceta del dia 24 y reproducida en el Boletín de esta provincia correspondiente al 31 del propio mes.

Entre las diversas reglas y prescripciones que se dictaron figura, en primer término, el establecimiento de un sistema completo de libros talonarios para la documentación de este ramo, el que, combinado con otras varias formalidades y requisitos no menos importantes, ofrece evidentes seguridades para la exactitud y regularidad de los contratos; y muy particularmente para prevenir la realización de los delitos á que de una manera relativamente facil se prestaba la antigua práctica de extender en hojas sueltas, sin sujeción á talonario ni matriz alguna, los documentos indispensables para la adquisición, tránsito y conducción de los ganados.

Establecíase igualmente, en la respetable disposición mencionada, que la expedición y entrega de los referidos documentos, tuviese por base la necesaria identificación de las personas interesadas, y singularmente la de aquellas á quienes no se reconociera el arraigo y garantías suficientes para otorgar ó solicitar dichos títulos de propiedad, disponiéndose también que éstos documentos recibieran en su redacción y detalles la rigorosa exactitud que por su propia naturaleza y estructura son de exigirse; que los funcionarios á quienes está encomendada la ejecución de tan importante servicio no omitieran en caso alguno cumplir y hacer que se cumplan rigorosamente los preceptos de la Instrucción que regula este derecho de propiedad; y como consecuencia de todo ello, que en ningún caso, ni bajo pretexto alguno, se descuidase el ejercer la más activa y constante vigilancia por lo que hace al tránsito de los ganados por los caminos y su conducción por las vías férreas y vapores que á ese tráfico se dedican; por que de esta última formalidad particularmente, depende el hecho más importante y esencial que á tales objetos interesa; cual es el dificultar cuanto sea dable los hurtos de ganado y su traslego á lejanas jurisdicciones, donde sea más fácil ocultar las huellas del delito y burlar de esta suerte la acción de la Ley; para todo lo que ofrecen médios eficaces y apropiados en las disposiciones distadas por la Superioridad dentro del espíritu y términos de la instrucción de 13 de Agosto de 1880, base y fundamento de la legalidad vigente en la materia.

En esta virtud, y para que tenga debido y puntual cumplimiento lo determinado por el Excmo. Sr. Gobernador General en la superior resolución de que se deja hecho mérito, y muy particularmente con el objeto de que tanto la expedición de los nuevos documentos, como el canje ó renovación que habrá de verificarse de los antiguos en poder hoy de los interesados, se ajusten estrictamente á las formalidades establecidas al efecto, he creido oportuno dirigirme á las autoridades dependientes de este Centro, á quienes está encomendada la ejecución de tan importante servicio, recomendándoles las prevenciones siguientes:

1º En observancia de lo dispuesto por la Superioridad, desde el dia 15 del pasado Mayo ha debido cesar por completo la práctica de expedir en hojas sueltas los certificados, pases ó guias para la conducción y tránsito de ganados; y por consiguiente, todos cuantos de dichos documentos hayan sido expedidos en la antigua forma, con posterioridad al mismo dia, quedan sujetos á la renovación ó canje prescrito por el Gobierno General; cuya operación, conforme á lo manifestado por este Centro, *deberá terminar precisamente el dia 30 de Junio próximo venidero;* considerándose nulos y de ningún valor ni efecto, los que sin ser talonarios aparezcan en circulación con porterioridad á la última fecha mencionada.

2º En virtud de lo que antecede, los señores Alcaldes darán la mayor publicidad á esta disposición en sus términos respectivos, bien por medio de anuncios en los periódicos locales, si los hubiere, y sino por cedulones que se fijarán en los lugares públicos de costumbre de cada Alcaldía de Barrio; notificándose tambien á domicilio á los interesados. Todo con objeto de que llegando dicha medida á conocimiento de cuantos pueda interesar se evite en lo posible, por esta vez, el tener que exigir responsabilidades siempre penosas y mucho más cuando reconocen por origen el descuido ó la ignorancia de los causantes; y á fin de evitar tambien los perjuicios de otro género que por tales omisiones puedan irrogarse á los interesados.

3º Remitidos á los Alcaldes Municipales los talonarios ó libretas que contienen los impresos correspondientes á los pedidos hechos por los mismos han debido dichos funcionarios remarcarlos con el sello del Municipio antes que distribuirlos á los Alcaldes de Barrio, en la forma que determina el artículo 2º de la circular de 15 de Enero último, con sujeción á la cual se numerarán las hojas correlativamente, *cual quiera que sea el número de libretos que hayan de utilizarse;* dejando en la matriz nota exacta y autorizada del documento que se expida, el que se deglosará del respectivo talón para entregarlo al interesado con los demás requisitos que al efecto se establecen.

4º Los que tuviesen en su poder certificados de inscripción, guias ó pases de ganados, tanto de tránsito como anuales, expedidos antes del 15 del pasado, los presentarán con la debida oportunidad al Alcalde de su barrio respectivo, para que este dentro del plazo señalado y mediante las formalidades establecidas, verifique su canje ó renovación si procediere, archivando los antiguos documentos después de cancelados con la nota correspondiente.

A los efectos del parrafo anterior conviene recordar que, según lo determinado por la Superioridad en circular de 16 de Abril de 1881, inserta en el *Boletín Oficial* de esta Provincia de 27 del mismo mes, los certificados de inscripción se expiden únicamente á quienes los solicitan; y si bién sirven para el tránsito de los animales por toda la Isla sin necesidad de refrendo ni limitación de tiempo, en ningún caso ni por concepto alguno pueden servir para otro objeto que al hecho de acreditar la inscripción en el Registro.

5º No se entregará pase ni documento alguno de ganado sin que los interesados exhiban préviamente su cédula personal, de la cual deberá quedar constancia en el talón á que se contraiga la operación que se trate de llevar á efecto.

6º Por ningun motivo ni pretesto se omitirá el expresar en los documentos de propiedad y demás que se expidan, los hierros y señales con que se distinguen los ganados, especificándolos por grupos *únicamente* cuando las reses presenten idénticas señales; es decir, cuando sean exactamente iguales en hierros, pelos, alzadas y colores; debiendo por lo tanto tener en cuenta los interesados, que lo que mejor puede justificar la conformidad de los pases ú otros documentos con los ganados á que aquellos se refieran, es el determinar las reses una por una, siempre que esto sea posible; puesto que toda confusión ó ambigüedad en lo que á este extremo se refiere, habrá de redundar necesariamente en

COMPANIA DE SEGUROS
LIVERPOOL & LONDON & GLOBE.

Capital (efectivo ó inversiones) y reserva, oro $ 43,789,265

Premios é intereses 1883 ..... $ 8,892,095
Siniestros pagados desdesu fundacion ..... $ 98,080,890

AGENTE GENERAL EN LA ISLA DE CUBA,
RICARDO P. KOHLY.
OBRAPIA 30,
ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA.

Segures sobre bateyes de ingenios, frutos en los mismos, en tránsito y en almacenes, propiedades urbanas, toda clase de establecimientos, mobiliarios, buques y mercancías en puerto
1835—BP—55-7

LIBROS É IMPRESOS.

POESIAS ESCOGIDAS
DE
Juan Martinez Villergas
EDICION COTEJADA POR EL
Casino Español de la Habana.

Acaba de imprimirse y se halla ya á disposición del público la colección de estas poesías, que consta de dos tomos en 8º de más de trescientas páginas cada uno, y de cuyo contenido se puede formar una idea por los índices respectivos, á saber:

TOMO I.

PÁGS.

I.—Moción elevada á la Junta Directiva del Casino Español de la Habana, por la Sección de Instrucción del mismo Instituto. V
II.—Certificación del acuerdo tomado por la Directiva, y de la aprocación otorgada par la Junta General VII
Cuatro palabras XI

POESIAS JOCOSAS Y SATIRICAS.

Mi casa 3
Mi procesión de Jo 13
La ciudad de Jauja. (Donde se come, se bebe y no se trabaja) 21
Glosa extravagante 37
Romance 41
Letrilla 47
A las patatas. (Oda) 53
Rompimiento 59
El pobre Lázaro Lázaro 63
Examen de conciencia 67
Letrilla 73
Historieta 79
Una patrona 89
Letrilla 97
El mundo al revés. (Carta de una dama rendida á un galán desdeñoso) 101
El mundo al revés. (Respuesta del galán desdeñoso á la dama rendida) 109
El tambor 115
A la vida 121
El pleito interminable 129
Letrilla 137
A la una 141
El espíritu de contradicción 149
Romance 155
Ferogrulladas 161
Etcétera, etcétera 165
Deseos 169
Letrilla 175
Letrilla 179
Distracciones 183
El amante rendido 191
No hay cosa como los versos 195
Letrilla 203
La confesión 207
Al pensamiento 213
Las mamás 223
A los censores 231
258 epigramas...desde la página 235 hasta la 333

TOMO II.
POESIAS VARIAS.

A D. Domingo F. Sarmiento 5
Sátira contra un señor que fué prototipo de los estafadores 15
El abanico 25
Letrilla 31
La primera noticia 37
Enero 47
Febrero 53
Marzo 61
Abril 67
Mayo 71
Junio 79
Julio 87
Agosto 95
Setiembre 101
Octubre 107
Noviembre 113
Diciembre 117
Un asalto al Castillo de Santovenia 118
El rotrato comido por los ratones 131
Los cuadrumanos y el león. (Fábula) 137
Letrilla 141
El último mono. (Fábula) 145
Estilo costurero.—Carta de una modista en clemes á un marinero atrevido 147
Competencia y diferencia.—Letrilla traducida del francés libérrimamente 153
Plegaria del sultán de Marruecos 157
Una pendencia 165
La primera hoja del álbum 173
Brindis 179
La quisicosa, cancion de circunstancias 181
El águila y la bala (Fábula) 185
Paranomasias 187
Problemas 191
Al gran Quintana, al tener noticia de su fallecimiento 193
Letrilla 197
La suerte 203
Descubrimientos 201
Más descubrimientos 217
Glosa para enseñar conjugaciones dignas del oivido 217
Varios sonetos 221
Amor musical 225
Voluntarios asturianos 229
Montañeses y andaluces 237
Brindis á los gaditanos 243
A los catalanes 247
Vascos y catalanes 251
Juicio del año de 1870 255
A un partidario de la fusa 261
Un amigo fatimo.—(Cuento) 267
Risa y llanto 297
A mis buenos amigos Manuel A. Fuentes, Julio Jaimes, Eloy P. Buxó, Ricardo Palma, Benito Neto, Miguel A. de la Luna y Aciscio Villarán 307
¡Desciende el hombre del mono? 315
Los abolicionistas de la pena de muerte. (Sátira) 323
Advertencia final 337

La Administración del semanario *D. Circunstancias* (hoy suspenso,) se abstendrá, naturalmente, de hacer de la colección aquí anunciada elogios que podrían no parecer imparciales; pero lícito ha de sería, cuando ménos, llamar la atención de las personas ilustradas hácia el interés bibliográfico que necesariamente ha de tener en todo tiempo una obra dada á luz bajo los auspicios del primero de nuestros patrióticos institutos.

En tal concepto, cree dicha Administración llenar un deber cuando pone en conocimiento de los constantes favorecedores de las producciones literarias del Sr. VILLERGAS que la edición de las poesías escogidas de este señor costeada por EL CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA está á la disposición de los que quieran adquirirlas, para lo cual habrán de dirigir sus pedidos á esta su casa, calle de COMPOSTELA núm. **109**, apartado 502.

El precio de cada ejemplar (encuadernación rústica) es de **tres pesos oro** en la Habana, y **tres cincuenta idem** para el interior, llevando á casa de los compradores en el caso primero franco de porte en él segundo.

SE compran LIBROS
SALUD 23.

De todas clases, en todos idiomas y de todos precios, en grandes y pequeñas partidas; desde un solo tomo hasta extensas bibliotecas.

NOTA.—"Las obras buenas y de texto se pagan bien." También se compran métodos de música, estuches de matemáticas y cirujia.—Pueden avisar, calle de la SALUD 23. Depósito de Libros.
38—P—8589

MANIN EL HUÉRFANO.
COMEDIA EN UN ACTO.
POR
P. F. Usatorre.

Se vende á **50 centavos** en esta imprenta, en el despacho de anuncios del *Diario de la Marina* y en la peletería *La Josefina*, MURALLA esquina á Villegas.

Se da grátis

á todo el que lo pida y se remite libre de gastos el nuevo catálogo que contiene gran variedad de obras de todos los ramos del saber humano, estando clasificado por materias.

Salud núm. 23.
LIBROS BARATOS.
62—P—82588

MISCELANEA.

Se llegó al colmo de la perfeccion en las
Máquinas de Sínger.
ÚNICOS AGENTES
Alvarez y Hinse.
Obispo 123.
2506—P—1587

Guano legítimo del Perú
IMPORTADO
por los Sres. J. Conill é hijo.
Acabado de llegar en la barca francesa ARSENE.

Este guano lo garantiza la medalla de la Compañía exportadora que contiene cada saco, la cual acredita su legitimidad y á sus importadores la fama de los buenos resultados de todos los espendidos en varios años.

De venta **Oficios 28** altos y **Teniente-Rey 71.**
39—P—62588

BAÑOS DE BELEN
Se alquilan cuartos altos y entresuelos, baratos, con llavin. 58—P—5189

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 251.

Establecida en **1842** con el **título** que se le cabeza segun licencia espedida en esa fecha, siendo los anteriores á este establecimiento denominados **Menerías**; está situado hoy en la Calzada de SAN LÁZARO nº 251 pasada la Beneficencia, su escritorio en la casa donde estuvo, AGUIAR 78 esquina á San Juan de Dios en la cual existe una **Exposicion permanente** de ataúdes de todas clases, lo más selecto de Europa y America.

En aparatos, coches y cuanto concierne al ramo está á la altura de su reconocido crédito.

Para mayor facilidad en el ajuste existe en el establecimiento y escritorio listas de precios en que se detallan los servicios y su importe **haciéndose cargueros y horas hasta en 625 oro.**

La Exposicion es pública y se reciben órdenes tanto en uno como en otro local á toda hora.

APARATOS PARA EMBALSAMAR
APARATOS REFRIGERADORES
para conservar cadáveres.
2500

Hotel Español
é hispano-americano.
CON ELEVADOR
114, 116 y 118. W. 14th St. (cerca de la Sexta Avenida.
NEW-YORK.

Este favorito hotel de los viajeros españoles é hispano-americanos ha sido nuevamente amueblado con todo lujo, y reformado por completo: agregándose un tercer edificio á los dos, ya espaciosos, que ántes lo formaban situado en el punto más céntrico de la ciudad, con proximidad á los principales teatros y pocos pasos de la estación del Ferro-Carril. Elevado, su posición ofrece iguales ventajas, al que visita esta ciudad, en busca de placer que al que á ella ocurre por sus negocios. Sus habitaciones son cómodas y hermosas, su servicio esmerado; su mesa inmejorable, y sus precios muy módicos.

Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores.
Pedro Riesgo, Propietario.

BERNARDO ALVAREZ
vende:

Ferretería en general— Instrumentos de Agricultura y estenso surtido de artículos para carruagería.

Se encarga de remitir para el interior maderas, losas, tejas, ladrillos y demás materiales para fábricas.

Constante existencia de ladrillos, yeso, cimiento Portland y Romano.

Especialidad en surtido y clases de hierro para herrerías y talleres de herrería.

Aceite refinado para alumbrado, libre de explosion marca "Luz Fulgante."

Agente en la Isla de Cuba para la importacion de los acreditados clavos de herrar marca "Estrella," envasados en cajas de 2 libras.

MONTE 216, 218 Y 220.
HABANA.
60—P—3589

LA EQUITATIVA.
COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA.
ESTABLECIDA EN 1859.
BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS.

INGRESOS EN 1884. **$15.003,480-05.**
SOBRANTE EN 1884. **$13.730,332-73.**
Capital en Diciembre 31 de 1884.
$58.161,925-54.
Nuevos riesgos en 1884 **$84.877,057-00.**
Suma pagada en 1884 á los Asegurados **$7.194,787-07.**
Pagado á los tenedores de pólizas desde su fundacion **$81.072,486.**

LA EQUITATIVA es la única compañía americana operando en Cuba que emite pólizas indisputables.

Representante General para Cuba, Santo Domingo y Haity
V. M JULBE, O-Reilly 38.—Habana.
1891—P—135821

NEW-YORK
LIFE INSURANCE COMPANY.
SEGUROS SOBRE VIDAS.
ESTABLECIDA EN 1845.

LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y HACE NEGOCIOS EN ESTA ISLA

Ingresos en 1884: **$14,240,475-39.**
Sobrante en 1884; **Más de $10,000,000**
CAPITAL, ENERO 1º DE 1885.
$59.283.753-57.
A. G. DICKINSON, Director general.
PEDRO BUSTILLO, Agente general.
***Calle de MERCADERES nº 12.* Habana.**
2571—P—315821

VINO DE PEPTONA FERRO-FOSFATADA
DE BARNET,
DE EN FARMACIA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Cada copita de 100 gramos de este vino contiene la Peptona de 20 gramos de carne pura.

Esta preparacion, que por su exquisito sabor merece el nombre de Vino de Postres, produce excelentes resultados en la **Dispepsia, Gastralgia, Diarrea, Catarros intestinales, Diabetes, etc., etc.**

Es inapreciable en la **Tisis pulmonar, Anemia, Raquitismo, Bronquitis, Hemorragia, Perdidas de todas clases, alimentacion insuficiente,** y en fin, conviene á todos los enfermos que necesitan nutrirse y fortalecerse en poco tiempo.

Para las **Crianderas** es uno de sus mejores alimentos; lo **Convalecientes** á sus dotes su abundante y nutritiva leche.

DEPOSITO GENERAL.—Droguería y Farmacia la Reunion de JOSE SARRA, Teniente Rey n. 41, HABANA.

SE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA HORMIGA DE ORO.

UNICA ILUSTRACION católica intransigente y la más económica de cuantas se publican en España.

Director: **Don Luis Maria de Llauder.**

REDACCION Y ADMINISTRACION: **Calle de Baños Nuevos, 16, principal.**

Sale todos los sábados con 16 páginas de texto, seis de ellas con interesantes grabados. La lectura es variada, amena é instructiva.

La necesidad de luchar con la multitud de publicaciones ilustradas que corrompen ó enervan los espíritus, es lo que ha inspirado la creacion de esta Revista que sale á luz desde 1º del año actual y se ve requiere el apoyo de los buenos.

Se publica en **Barcelona.** Su precio es el de **11 pesetas** al año y 5-50 semestre enviando el importe á la Administracion. Por medio de corresponsal cuesta 6 reales mas al año. En las Antillas y Filipinas el precio que indiquen nuestros corresponsales.

Para los suscritores al **Correo Catalan** el precio es solo de 9 pesetas al año y 10 valiéndose de corresponsal.

VINOS NAVARROS.—Perez, Ortiz y Cª
Unicos receptores de las acreditadas marcas
PUREZA Y FLOR DE NAVARRA.
EN CUARTOS, CAJAS Y GARRAFONES.
Apartado de correo 550. MURALLA 105. Teléfono 387.
2685—P—115801

CLAUDIO G. SAENZ & Cª
LAMPARILLA 4,
Giran letras sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA, CANARIAS,
BALEARES Y PUERTO RICO.
2562—P—515-21

POLVOS DIGESTIVOS
antibiliosos y contra el estreñimiento crónico

Sirven para curar los estreñimientos más rebeldes, hacen desaparecer los latos, acedías, saliveo, valido, jaquecas y curan las dispepsias.—Combaten los estados biliosos del estómago corrigen los humores del hígado é infectos del bazo, abriendo el apetito á los más desganados. Para las diarreas crónicas biliosas son utilísimos. Los que los usen cuando vinjan por mar se evitará realmente los tormentos del mareo.—Las personas iracundas, nerviosas, biliosas, melancólicas, que se incomodan sin justo motivo, las que no pueden esconder un carácter irascible encontrarán un cambio notable á los cinco minutos de tomar una dósis de estos **POLVOS** maravillosos.—Contra las indigestiones y sus dolores tomados inmediatamente á dósis purgantes son infalibles. Reemplazan á las Magnesias y papelillos de Soda y al Bicarbonato. Los recien llegados de Europa pueden tomarlos como elmejor temperante para aclimatarse en esta Isla; los que tengan temperamento sanguíneo ó bilioso debenhacer un frecuente uso para evitarse los efectos de su constitucion.

Son el purgante más suave, agradable y delicado que se ha inventado; las damas lo toman con un laxante de moda; las madres ya no necesitan mortificarse con sus niños al purgarlos, pues estos **POLVOS** los toman sin esos esfuerzos, sin repugnancia y operan pronto sin cólico ni irritaciones y sin dieta. Los que padecen almorranas se evitarán las lancetas y todos sus sufrimientos si emplean estos **POLVOS** como refrescos al medio dia.—La opinion pública confirma que verdaderamente dichos **POLVOS** son **DIGESTIVOS** por excelencia.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
Depósito: botica de Santo Domingo, Obispo 27 entre San Ignacio y Mercaderes.—Habana.
68—P—02589

Ténia ó solitaria
Se expulsa en dos ó tres horas tomando las Cápsulas teníficas
de Moreno Miquel.
Medicamento sin rival en el mundo.
INSTRUCCIONES GRATIS.

DEPOSITO
AL POR MAYOR.
FARMACIA Y DROGUERÍA
La Reunion.
Teniente-Rey **41.** Habana
Y AL POR MENOR
en todas las boticas de la Isla

FABRICA DE PAPEL DE LA HABANA
DE
CASTRO, FERNANDEZ Y Ca.
Depósito: Mercaderes 35.

Fabricacion permanente de papel para imprenta, blanco y de colores, como tambien para obra memorias y folletos; de forro para empaquetar y carton aplomado de varios gruesos.

Asimismo hay constantemente gran existencia de papel estraccilla blanco, medio blanco, oscuro y otros colores, á propósito para envolver dulces, café, azúcar, &a. &a.

Papel MANILA de varios tamaños, el cual ofrece grandes ventajas sobre el de los Estados Unidos, tanto por su buena calidad, cuanto por la diferencia del precio.

☞ Se llena cualquier órden de los citados papeles, en tamaños y gruesos especiales.
☞ **Gran depósito de sacos de todos tamaños á precios módicos.**
42—P—01529

Toques de Incendio.

1 San Ignacio, O'Reilly y Habia.
2 O'Reilly, San Ignacio, Lamparilla y Habia.
3 Lamparilla, San Ignacio, Muralla y Habia.
4 Muralla, San Ignacio, Acosta y Habia
5 Acosta, San Ignacio y Habia.
6 Habana, Tejadillo, S. Ignacio y Habia
7 Tejadillo, Habana, O'Reilly y San Ignacio.
8 O'Reilly, Habana, Lamparilla y San Ignacio.
9 Lamparilla, Habana, Muralla y San Ignacio.
1-1 Muralla, Habana, Acosta y S. Ignacio
1-2 Acosta, Habana, Paula y S. Ignacio.
1-3 Paula, Habana, Desamparados y San Ignacio.
1-4 Zulueta, Trocadero, Tejadillo y Habana.
1-5 Tejadillo, Villegas, O'Reilly y Habana.
1-6 O'Reilly, Villegas, Lamparilla y Habana.
1-7 Lamparilla, Villegas, Muralla y Habana.
1-8 Muralla, Villegas, Curazao, Acosta y Habana.
2-1 Acosta, Curazao, Egido, Paula y Habana.
2-2 Paula, Egido, Desamparados y Habana.
2-3 Zulueta, Trocadero, O'Reilly y Villegas.
2-4 Zulueta, Lamparila, Villegas y O'Reilly.
2-5 Lamparilla, Zulueta, Muralla y Villegas.
2-6 Muralla, Zulueta, Curazao y Villegas
2-7 Zulueta, Trocadero, Industria y Mar
3-1 Trocadero, Industria, Neptuno y Zulueta.
3-2 Neptuno, Industria, San José y Zulueta.
3-3 San José, Industria, Dragones y Zulueta.
3-4 Dragones, Centro del Campo de Marte y Zulueta.
3-5 Monte, Factoría, Zulueta, Egido y Mar.
3-6 Galiano, Trocadero, Industria y Mar
4-1 Trocadero, Galiano, Neptuno y Industria.
4-2 Neptuno, Galiano, San José y Industria.
4-3 San José, Galiano, Dragones y Industria.
4-4 Dragones, Galiano, Angeles, Monte y Centro del Campo de Marte.
4-5 Monte, Angeles, Florida, Esperanza y Factoría.
5-1 Esperanza, Florida, Factoría y Mar.
5-2 Galiano, Animas, Lealtad y Mar.
5-3 Galiano, Animas, Lealtad y Neptuno
5-4 Galiano, Neptuno, Lealtad y Zanja.
6-1 Galiano, Zanja, Lealtad y Reina.
6-2 Reina, Campanario, Sitios y Angeles
6-3 Monte, Figuras, Esperanza, Florida y Angeles.
7-1 Esperanza, Figuras, Florida y Mar
7-2 Lealtad, Animas, Belascoain y Mar
1-1-1 Animas, Belascoain, Neptuno y Lealtad.
1-1-2 Neptuno, Belascoain, Zanja, Lealtad
1-2-3 Zanja, Belascoain, Reina y Lealtad
1-1-4 Reina, Belascoain, Sitios, Campanario
1-1-5 Sitios, Angeles, Monte, Belascoain y Campanario.
1-1-6 Sitios, Belascoain y Campanario.
1-1-7 Figuras, Monte, Castillo y Mar.
1-2-1 San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar
1-2-2 Belascoain, San Lázaro, Oquendo y Neptuno.
1-2-3 Neptuno, Belascoain, Zanja, Oquendo
1-2-4 Zanja, Belascoain, Cárlos III, Oquendo.
1-2-5 Cárlos III, Belascoain, Peñalver Franco (proyecto)
1-2-6 Peñalver, Belascoain, Sto. Tomás (proyecto) Infanta
1-3-1 Manglar (proyecto) Belascoain, Monte, Castillo y San Gregorio.
1-3-2 Castillo, Monte, Calzada de Jesus del Monte, Concha y Mar.
1-3-3 Calzada de San Lázaro, Oquendo Neptuno y Hospital.
1-3-4 Neptuno, Hospital, Zanja, Oquendo
1-3-5 Zanja, Infanta, Cárlos III, Oquendo
1-4-1 Cárlos III, Infanta, Peñalver (proyecto.)
1-4-2 Infanta, Santo Tomás, (proyecto) Belascoain, Manglar, (proyecto)
1-4-3 Infanta, Monte, Castillo, San Gregorio, Manglar, (proyecto)
1-4-4 Infanta, San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar.
1-5-1 San Lázaro, Infanta, Neptuno y Hospital.
1-5-2 Infanta, Zanja, Soledad y Neptuno.
1-5-3 Infanta, Campamento del Príncipe, Cantera, Batería Sta. Clara y Mar.
2-1-. Infanta, Cárlos III, Castillo del Príncipe, Campamento del mismo.
2-1-2 Cárlos III, Infanta Campo de Pintó.
2-1-3 Infanta, Campo de Pintó. Puente de Villarin.
2-1-4 Infanta, Puente de Villarin, Sarabia Calzada del Cerro.
2-1-5 Calzada de Jesus del Monte, Calzada del Cerro, Consejero Arango, Buenos Aires.
2-1-6 Vedado.
2-2-1 Calzada del Cerro á la derecha, Tulipan.

ENSEÑANZAS.

Colegio de Señoritas
FUNDADO POR LA
señorita Dª Julia M. Villergas.
Compostela 109 ESQUINA Á MURALLA.

Durante la ausencia de la Srita. Julia M. Villergas, queda encargada de la direccion de este colegio la

Sra. Dª Victoria M. Villergas,
VIUDA DE CRESPO,
PROFESORA SUPERIOR.

La importancia de este establecimiento, su numeroso y competente profesorado y los brillantes resultados obtenidos desde su fundacion, han hecho que sea considerado, por el progreso de profesores, como el **primero** entre los particulares de señoritas. Esta honrosa clasificacion hace innecesario todo elogio.

Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Se facilita el reglamento del Colegio á cualquiera que lo solicite y se remite á toda la Isla.

COMPOSTELA 109 ESQUINA Á MURALLA.

SERVICIO DIARIO
DE LAS
VIAS FERREAS.

MAÑANA.

1º A las 5 y 30 de la mañana sale de **Villanueva** (Dragones, frente al campo de Marte,) para Ciénaga, Rincon, Crucero, Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Durán, Guara, Abelina, Güines, San Nicolás, Vegas Palos, Bermeja y Union de Reyes.

A las 6 de la mañana sale de **Villanueva** tren expreso para Crucero, Oeste y Matanzas.

A las 7 y 45 de la mañana sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro, Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiva y Guanajay. (Este tren continua en el Rincon con el tren que trae pasajeros de Matanzas.)

Ferrocarril de la Habia.—A las 8 y 20 de la mañana sale de la Habana (Muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido San Miguel Jaruco Bainoa, Agnacate, Ceiba Mocha, Benavides, Matanzas, Ibarra, Caobas, Limonar, Sumidero, Coliseo, Tosca, Madan y Bemba. Combina con el ascendente y descendente de Cárdenas á Santo Domingo y aquí con el ferro-carril de Sagua Cienfuegos.

Ferro-carril del Oeste.—A las 8 de la mañana sale de **Cristina** (Calzada de Cristina, Puente Cristina) para Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel, Güira, Alquizar, Cañas, Artemisa, Punta Brava, Candelaria, San Cristobal, Taco-taco, Palacios Pago Real y Herradura. (Para trasladarse á Pinar del Rio desde la Herradura, existen empresas de carruages que enlazan con la hora de llegada de los trenes y se llega á dicho punto á las 4 de la tarde.)

Ferro-carril de Marianao.—Sale cada hora un tren del paradero de **Concha,** desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche, tocando en Tulipan, Cerro, Puentes Grandes, Ceiba, Buenavista y Quemados

TARDE.

A las 2 y 40 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Rincon, Crucero Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Duran, Guara, Medina, Güines, Catalina, Sabana de Robles, Aguacate, Ceiba Mocha y Matanzas.

A las 3 y 45 de la tarde sale de **Villanueva** tren expreso, para Ciénaga, Crucero Oeste y Matanzas.

A las 4 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro, Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiba y Guanajay.

A las 3 y 45 sale de la Habana (muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel, Jaruco, Bainoa, Agnacete, Ceiba Mocha, Benavides y Matanzas.

Ferro-carril del Oeste.—A las seis de la tarde sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel y Güira.

Ferro-carril del Oeste.—A las 3 y 50 sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero Santiago y Rincon.

A las seis y 50 sale del mismo paradero otro tren con el mismo itinerario hasta el Rincon, y los domingos y dias festivos de dos cruces de Mayo á Setiembre hay otro tren que sale á las 7 y 30 de la tarde.

Ferro-carril del Oeste.— A las 8 de la mañana sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago y Rincon.

ANUNCIOS PROFESIONALES.

Dr. Rojas.
CIRUJANO-DENTISTA.
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Profesor de Clínica Médica y Quirúrgica Dental del Hospital Civil.

Practica estracciones dentarias sin sentir el mas ligero dolor por medio del CLOROFORMO ó del CLORAL. También por la COCAINA que apenas deja sentir dolor, puesto que como acestésico local es el mejor conocido.

Cuenta con todos los instrumentos y aparatos necesarios y la valiosa cooperacion del ilustrado Dr. D. Adolfo Reyes.

Consultas y operaciones de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

Para los pobres de 4 á 5.

LAMPARILLA 74 altos de la botica EL CRISTO.
2718—P—22588

DR. GUTIERREZ.
Cirujano-Dentista.

Estracciones sin sentir el menor dolor, por medio del CLOROFORME y el CLORAL, con la cooperacion de un facultativo.

Consultas y operaciones de 8 á 5 de la tarde, á los pobres se les opera gratis á todas horas, siempre que lo acrediten por el Alcalde de su respectivo barrio. **NEPTUNO 105.** 6—P—3589

LAZCANO.
Cirujano y Dentista.

Con 25 años de práctica en sus profesiones hace extracciones sin que el paciente sienta el menor dolor por el Gas Hilarante. Precios muy módicos.

Orifica, pone dientes al costo de materiales, ven de instrumentos y materiales dentales de S. S. White, al precio del catálogo.

Grátis á los pobres á todas horas.

Obispo 80 esquina á **Villegas.**
2505 m

PRENDES.
MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas.—Curacion de hidroceles sin el empleo de la tintura de todo.

Se ofrece á sus clientes y amigos en su nueva morada

INQUISIDOR 6.
Consultas de 12 á 2.
1811—P—135821

DR. VILLARRAZA.
CIRUJANO-DENTISTA
de Cámara de S. M. el Rey D. Alfonso XII y de esta Capitanía General.

Se ofrece al público en la calle de
Zulueta esquina á Pasages.

CONSULTAS y OPERACIONES de las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 2502—m

Dr. J. A. Trémols.
Médico-Cirujano.
53 COMPOSTELA 53.

Consultas de 10 á 12.
Los Juéves de 2 á 4 *especial para enfermedades de niños.*
52—P—61589

J. P. VEITIA.
Cirujano—Oallista—Civil y Militar.

Especialista en uñas encarnadas, (vulgo Gavilanes), ojos de pescado y de gallos. Ofrece sus servicios de 7 á 8, todos los dias en su gabinete

Aguacate 51 esquina á **Teniente-Rey.**

Narciso Aguabella.
ABOGADO.

Ha trasladado su domicilio y estudio á la calle de SAN MIGUEL nº 84. 49—P—21589

DR. GARGANTA.

Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica.

Lamparilla 17. Horas de consulta, de 11 á 1.

Especialidad: Matriz, vias urinarias, Laringe y sifilíticas 1492—m—BP

MAGNESIA
AEREADA ANTIBILIOSA,
INVENTADA EL AÑO DE 1830. PERFECCIONA EL DE 1840
POR EL
Ldo. D. Juan José Marquez.

Cura la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaquecas, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, extreñimiento &. &c.

Recomendada como la mejor y mas eficaz segun innumerables certificados que obran en mi poder, de varios facultativos acreditados, tanto de esta Isla como de la Península.

Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Se facilita el reglamento del Colegio á cualquiera que lo solicite y se remite á toda la Isla.

COMPOSTELA 109 ESQUINA Á MURALLA.

$100.000.

Para compra y venta de casas, fincas de campo en estado de explotación, acciones, cupones y y cualquier papel de deuda represente valor positivo, toda operación que pueda prestar utilidad, lo mismo se dá dinero que se toma con su garantía correspondiente y en condiciones fáciles y ventajosos para cualquier contrato se pretendan.

Negocios se necesitan.—**OFICIOS 100** esquina á Jesus María, preguntese por *A. Alcarez.*
2521—P—6589

BOTICA STA. ANA,
Riela ó Muralla 68,
HABANA.

ESPECIFICOS DE VETERINARIA.

Linimento cubano núm 1.
Tópico resolutivo sustituye al linimento Gencan, es económico, su uso reemplaza á fuego y fricciones dolorosas para las cojeras, contusiones, flojeras, reumatismo y codilleras recientes.

Linimento cubano núm. 2
Revulsivo instantáneo y vesicante á los veinte minutos; no tiene igual en las enfermedades agudas, como pulmonía, pasmo, congestion, asfixia, &., y en las vejigas de la extremidades, sorprende que con una ó dos fricciones basta para que los caballos de hinchados y viejos aparezcan como potros, y así lo atestiguan varios profesores de veterinaria, que lo usan con éxito admirable.

Polvos calmantes.
Quitan la tos de los animales, por tenaz y reveldes que sea, ya sea cansada por el muermo, irritaciones de garganta, catarros y pulmonías.

Liquido infajible.
Sin rival para destruir los sobre huesos. Medicamento ensayado ya en un sin número de caballos viejos y jóvenes, sin que haya fallado en un sólo caso. 43—P—01589

ALQUILERES DE CASAS.

La casa Prado nº 41, se alquila: es de zaguan, con comodidades para regular familia; muy sana por ser muy fresca por la brisa que le baña continuamente; tiene paja de agua. Su inmediacion á paseos y teatros y distar pocas cuadras de los baños del mar, la hacen muy estimable. En la bodega está la llave y tratarán Compostela nº 76.
75—P—62588

Interesante al Clero y á los padres de familia.

Habitaciones muy frescas y espaciosas para sacerdotes ó caballeros morigerados; igualmente que para estudiantes que sean enviados á los centros oficiales de 2ª Enseñanza de esta capital, sin tener quien garantice poco ni mucho su conducta moral y escolástica, vigilándoseles por lo mismo, en conciencia, durante sus horas de estudio, y sobre todo en la de retiro por la noche; y cuidando que eviten malas compañías: para estos serán los precios mas módicos, con tal que sean de costumbres cristianas y buenos antecedentes. Buena asistencia, comodidad y trato de familia. Informarán: calle de Acosta nº 17 Habana, Colegio de niños del "Sagrado Corazon de Jesus," Director D. Francisco Mª Bonet. Pbro.
76—P—8589

VINO CHIQUITO NAVARRO.
FINO DE MESA.
MARCA José Insausti.

De este tan acreditado vino, cuyas ventajosas condiciones ha sabido apreciar el público, reciben constantemente partidas sus únicos receptores

Otamendi, Hermano y Ca. MERCADERES 26.
Correo: Apartado 107.
63—P—71589

Anuncios Extranjeros.

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
Gotas Concentradas
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES y IMITACIONES
EL
ÚNICO VINO
al Extracto
de HIGADO de BACALAO
Cuyo uso produce los mismos efectos que el del
ACEITE de HIGADO de BACALAO
es el
Vino al Extracto de Higado de Bacalao
CHEVRIER
EXIGIR LA FIRMA CHEVRIER

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS
Jarabe Depurativo
de cortezas de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios etc.*
Jarabe Laroze
de cortezas de naranja amarga
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*
Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quina amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido en aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*
Jarabe Sedativo
de cortezas de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vías digestivas y nerviosas, ya las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, no curables en general y el insomnio tan penoso en los niños durante la dentición.*
Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

AVISO Á LOS MÉDICOS
SIROP du Dr FORGET
200,000 Enfermos curados DE *Resfriados, Insomnios* Y ENFERMEDADES NERVIOSAS
Pídase en todas las Farmacias.
EXIGIENDO ESTA MARCA
36 Rue Vivienne CHABLE PARIS

VERDADERO ELIXIR Dº GUILLIÉ
TÓNICO, ANTI-FLEGMOSO y ANTI-BILIOSO
Preparado por **PAUL GAGE,** Farmacéutico, Unico propietario
Calle (calle) de Grenelle-Saint-Germain, PARIS

El ***Elixir Guillié,*** preparado por **PAUL GAGE,** es uno de los medicamentos mas eficaces, mas útiles y mas económicos como **Purgativo** y como **Depurativo.**

Es útil, sobre todo, á los *Médicos de los distritos rurales* á las *familias que se hallan lejos de los socorros médicos* y á la *clase pobre,* á que la economía considerables gastos de